

Informe de verificación independiente

A los socios de Jorge, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Jorge, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Jorge, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Jorge, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la tabla incluida en el Anexo I “Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Jorge, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Campos Leza

30 de junio de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00137

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



/20

**ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO**



Carta del Consejero Delegado	04
Información básica	06
1. Modelo de negocio	07
2. Políticas	13
3. Riesgos a CP, MP y LP	24
4. KPIs	27
5. Cuestiones medioambientales	30
6. Cuestiones sociales y relativas al personal	44
7. Derechos Humanos	64
8. Corrupción y soborno	66
9. Sociedad	68
Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	75
Anexo II. Organigrama empresarial del Grupo Jorge	80



Carta del Consejero Delegado

D. Sergio Samper Rivas

La situación vivida durante el ejercicio 2020 a causa de la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión para todos, ya no sólo por el hecho de haber condicionado y modificado nuestra forma de entender las relaciones personales, sino también por habernos permitido comprobar en primera persona las consecuencias de un mundo cada vez más global, a través del impacto que la pandemia está teniendo en ámbitos tan interrelacionados como el económico, el social y el medioambiental.

Para Grupo Jorge la globalización del mercado y sus efectos no es algo nuevo. Nuestra experiencia acumulada como principal exportador de carne de porcino a nivel nacional, nos ha permitido ratificar la importancia de dicho factor dentro de nuestra estrategia empresarial, habiendo podido afrontar de forma positiva, aunque no sin esfuerzo, las dificultades derivadas de la crisis que actualmente seguimos viviendo.

La actividad desarrollada por nuestro grupo en sectores estratégicos como la alimentación y la producción de energía a partir de fuentes renovables, ha implicado tener que adaptar el desarrollo de la misma durante la pandemia ya que, por su carácter esencial, no ha sido interrumpida y ha estado sometida a una realidad y a unas necesidades cambiantes a muy corto plazo.

La importancia de la cadena de suministro, su trazabilidad y la logística necesaria, han quedado puestas de manifiesto en un momento en que los estándares sanitarios y de calidad, las condiciones de transporte y la demanda de producto han sido sometidos a altos niveles de exigencia, severas restricciones y necesidades totalmente extraordinarias.

En cuanto a nuestros trabajadores, este nuevo escenario ha hecho necesaria la adopción de medidas extraordinarias, tendentes a garantizar y preservar en todo momento la seguridad, la salud y la estabilidad laboral, tratando al mismo tiempo de que aquéllas fueran compatibles con el referido carácter esencial de nuestra actividad.

De esta forma, se han establecido controles sanitarios preventivos, protocolos de actuación en los centros de trabajo, se han adaptado los turnos y los horarios de trabajo y, en la medida en la que el puesto lo ha permitido, se ha fomentado el teletrabajo. Todo para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad. Sin duda, la adopción de todas estas medidas ha fortalecido el recíproco compromiso entre nuestros trabajadores y el Grupo en un momento especialmente delicado, permitiéndonos hacer gala de una de nuestras principales señas de identidad: "la fuerza de un gran equipo".

Pero, como hemos dicho, las consecuencias derivadas de la COVID-19 van más allá del ámbito meramente económico o empresarial, reflejando el carácter global de la sociedad y del mundo en el que vivimos:

En términos globales, la impuesta reducción de la actividad, la evidente carencia de recursos y la vulnerabilidad de determinados sectores de la sociedad durante esta crisis, han puesto de manifiesto necesidades e incrementado desigualdades ante las que nadie puede quedar indiferente.

Grupo Jorge ha reforzado su compromiso social con motivo de la emergencia sanitaria por la COVID-19 durante el 2020, mediante donaciones económicas y de material sanitario (equipos de protección individual para su uso por parte de facultativos) en las diferentes Comunidades Autónomas en las que opera, por ejemplo, a través de la iniciativa solidaria empresarial Aragón en Marcha, creada por el Gobierno de Aragón, junto con diversas organizaciones empresariales y agentes sociales. Dicho material sanitario ha sido esencial para los centros y entidades beneficiarias a las que han ido destinados y, entre las aportaciones económicas realizadas, cabe destacar la entrega de 684.000€ a la Fundación CREA dentro de la iniciativa

Aragón en Marcha), en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, para su distribución entre centros hospitalarios y de salud para la compra de material sanitario, y de 200.000€ a la Fundació d'Osona per a la Recerca i l'Educació Sanitàries, con la misma finalidad.

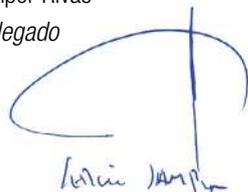
Ahora más que nunca, seguimos estableciendo como objetivos dentro de nuestro Plan Estratégico de sostenibilidad la colaboración a través de becas y la ayuda a los sectores más necesitados mediante donaciones de alimentos, colaborando de esta forma a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos dentro del marco de la Agenda 2030.

Por último, no podemos dejar pasar por alto el impacto directo que la COVID-19 ha tenido a nivel medioambiental: la considerable reducción de la actividad industrial y económica a nivel global durante el confinamiento decretado en las fases más duras de la pandemia, especialmente durante el segundo trimestre de 2020, supuso una considerable reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en dicho periodo, lo que evidencia el impacto directo de la actividad industrial en el entorno y la posibilidad de que el mismo se reduzca.

Siendo conscientes de esta realidad desde hace tiempo y en línea con nuestro compromiso con la descarbonización del planeta, Grupo Jorge ha optado por tomar una posición activa adoptando medidas tendentes a reducir considerablemente estas emisiones. Así, durante el año 2020 y cumpliendo con uno de los objetivos fijados para dicho ejercicio, ha pasado de reducir a compensar sus emisiones de CO₂, consiguiendo la neutralidad en carbono, también denominado Huella Neutra de Carbono.

Trabajar para que la reducción del impacto de nuestra actividad sea un compromiso real, firme y estable y no una circunstancia impuesta y puntual, es responsabilidad de todos.

D. Sergio Samper Rivas
Consejero Delegado

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom. Below the signature, the name "Sergio Samper" is written in a smaller, cursive script.

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Jorge correspondientes al ejercicio 2020. Por ello, a efectos de este documento la "Empresa" hace referencia al Grupo Jorge.

Tanto los riesgos aquí identificados, así como los controles y políticas desarrollados para su mitigación son la base sobre la que se elabora el presente Estado de Información no financiera, que se publicará en los primeros seis meses de 2021.

En la elaboración de dicho documento se han seguido estándares GRI (Global Reporting Initiative), mostrando en Anexo I la trazabilidad de respuestas de la Ley 11/2018 con los citados indicadores.

En el siguiente cuadro se muestran los datos societarios de la sociedad matriz del Grupo:



DATOS SOCIETARIOS

Denominación:	Jorge, S.L.
Dirección:	Avda. Academia General Militar 52
Teléfono:	976 514 029
Página web:	www.jorgesl.com
Capital social:	11.885.376 €
Número de acciones:	197.760
Nominal:	60,10 €
Actividad:	Dirección y gestión de las sociedades participadas
Cotizada:	No

1. Modelo de negocio



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

GRUPO
JORGE

Grupo Jorge es un grupo empresarial aragonés, de origen familiar, que ha conseguido ser uno de los principales grupos industriales de España, con un puesto destacado en el tejido empresarial cárnico nacional.

La integración de todos los procesos de la cadena de producción del cerdo y la apuesta continua por la innovación y la tecnología nos han permitido posicionarnos a la cabeza del sector, con una estrategia centrada en la exportación que ya supone el 84% de las ventas del Grupo y con una capacidad de producción que permite la generación de más de 3.800 puestos de trabajo directos.

Pero nuestro espíritu emprendedor, presente en la tradición empresarial familiar, nos ha permitido ir más allá, diversificando nuestra actividad principal de acuerdo con una estrategia sostenible en el tiempo, que aprovecha y genera sinergias y que mejora nuestra cadena de valor como grupo empresarial vinculado al sector primario: así lo demuestra nuestra actividad en el ámbito de las energías renovables, con presencia tanto en la producción eólica como fotovoltaica, y nuestra actividad agroforestal, que explota el 95% de las fincas del Grupo en régimen ecológico. Estas actividades alternativas nos permiten no sólo reducir sino compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

1.1 ACTIVIDAD EMPRESARIAL. SU ENTORNO EMPRESARIAL

Grupo Jorge centra su actividad empresarial básicamente en tres ramas principales:

- La rama cárnica/ganadera, encabezada por la sociedad mercantil **JORGE PORK MEAT, S.L.** como subholding de todas las compañías que integran el ciclo productivo completo del porcino, desde la elaboración de piensos, hasta la distribución y venta del producto, tanto fresco como curado, vísceras y subproductos, pasando por supuesto por la cría, transporte, sacrificio y despiece de los animales.



- La rama dedicada a la agricultura (denominada también JORGE GREEN), integrada en la sociedad mercantil **SERGIO SOL S.L.**, actualmente, entre otros, titular y gestora de la mayoría de las fincas rústicas del Grupo, tanto para su cultivo como para otras formas de explotación.
- Y el sector energético, liderado por **JORGE ENERGY S.L.**, cuya actividad se diferencia en función del recurso energético del que se nutre: las empresas productoras de energía fotovoltaica, encabezadas por SOLAVANTI, S.L., y CAMPOS EÓLICOS, S.L., que agrupa a las mercantiles productoras de energía eólica.

1. Modelo de negocio

Para una mayor claridad, nos remitimos al esquema adjunto como Anexo II.

Dentro de la actividad cárnica/ganadera, Grupo Jorge ha desarrollado un modelo de integración vertical que le permite una producción de 1.059.192 animales al año, con un volumen sacrificio de 6,8 millones de animales y un volumen despiece de 4,8 millones de animales.

La rama energética del Grupo, en términos de potencia y energía producida, se sintetiza de acuerdo con el contenido de la siguiente tabla:

AÑO 2020	Total 2020	Neta 2020	Total 2019	Neta 2019
FOTOVOLTAICA				
Potencia Pico (MWp)	51,879	38,982	51,879	38,982
Potencia Nominal (MWn)	44,460	33,337	44,460	33,337
Energía producida (MWh)	87.502	65.489	80.422	59.448
EÓLICA				
Potencia (MW)	334,150	173,724	334,150	173,724
Energía producida (MWh)	638.524	371.477	567.582	282.208

1.2 SU ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Jorge, S.L. es la empresa matriz del grupo empresarial conocido comercialmente como Grupo Jorge, de acuerdo con el concepto de Grupo establecido en el Código de Comercio, en su art.42.

El órgano de administración de JORGE, S.L. es un Consejo de Administración, formado por seis miembros, cinco de ellos dominicales (cuatro personas físicas y uno, persona jurídica) un sexto miembro, consejero independiente.

Dentro del Consejo de Administración, la participación es de un 60% hombres y un 40% mujeres, ocupando ambos sexos los principales puestos: Presidente D. Jorge Samper Rivas y Secretario D^a Carmen Samper Rivas. Podemos hablar por tanto de una participación equilibrada en términos de paridad.

El Consejo de Administración tiene delegadas sus facultades en la persona de D. Sergio Samper Rivas, Consejero Delegado de la Compañía, si bien hay consejeros con facultades ejecutivas concretas dentro del Grupo.

1.3 LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Grupo Jorge opera tanto en el mercado nacional como internacional, si bien la presencia en este último es especialmente relevante, exportando carne hasta a 75 países a lo largo del mundo, con un volumen de ventas fuera de España en torno al 84% (2019: 77%).



1.4 SUS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1.4.1 Misión

Grupo Jorge asume como misión principal ofrecer de forma global proteína animal porcina de origen español, erigiéndose en una opción responsable y sostenible de referencia para clientes y consumidores, tanto en relación al producto como al propio proceso productivo.

1.4.2 Compromisos de Grupo Jorge

- Atender satisfactoriamente las demandas de nuestros clientes, en alta calidad, volumen y servicio.
- Exigir de nuestros proveedores los estándares de calidad marcados por el Grupo y su compromiso en relación a la sostenibilidad, estableciendo a estos fines relaciones a largo plazo
- Liderar toda la cadena de valor de nuestra actividad, desde las granjas hasta los productos finalmente comercializados, garantizando en todo caso la trazabilidad del producto.
- Minimizar el impacto medioambiental de la actividad del Grupo, reduciendo consumos energéticos y de agua, emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de residuos y favoreciendo la economía circular.
- Mantener nuestros compromisos relativos al bienestar animal.
- Hacer de la transparencia una máxima dentro de la relación del Grupo con los agentes con los que interactúa.

1. Modelo de negocio

1.4.3 Cultura de Grupo Jorge

- Satisfacer las necesidades del cliente en innovación, calidad y seguridad de productos y servicios.
- Optimizar la rentabilidad de los recursos gestionados, aumentando la eficiencia operativa y financiera.
- Mejorar la sociedad en la que vivimos a través de un crecimiento económico sostenible, la creación de empleo estable y digno y el respeto al entorno económico, social y medioambiental.

1.5 LOS PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD	EXIGENCIAS AMBIENTALES
TENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Tipos de interés bajos. · Fácil accesibilidad a los mercados financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Precio de suministro de ganado alto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Incremento de la exigencia de nueva normativa. · Crisis sanitarias, como la Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> · Incremento de la exigencia de nueva normativa.
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA LA COMPAÑÍA?	<ul style="list-style-type: none"> · Reducción de la deuda y diversificación de las fuentes de financiación. · Suscripción de contratos de cobertura de tipos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> · Obtención de homologaciones para mercados extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Política de <i>Food Defense</i> (control y vigilancia de la posible contaminación intencionada de alimentos). · Políticas de salud y bienestar animal. · Protocolos de prevención en la protección del personal frente a crisis sanitarias como la Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> · Adaptación de las políticas existentes en materia medioambiental a las nuevas exigencias, en función de sector concreto de actividad.



1. Modelo de negocio

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y RSC	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> · Transparencia en la cadena de suministro · Estabilidad de los proveedores. · Trazabilidad del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda y sustitución de equipamiento por otros más eficientes y sostenibles. · Mejora de los procesos productivos y de comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> · Publicación de Memorias de sostenibilidad. · Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS) de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción sostenible e inclusiva de crecimiento económico con un trabajo digno y decente. · Adopción de Planes de Igualdad. · Fomento de la conciliación familiar.
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA LA COMPAÑÍA?	<ul style="list-style-type: none"> · Adaptación de la relación con proveedores a la normativa vigente. · Mantenimiento de un portfolio de proveedores estable. · Integración de los proveedores en los sistemas de trazabilidad del Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Capacidad de integración de la información que se genera en los nuevos equipos y procesos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> · Estudio de la elaboración de la primera Memoria de Sostenibilidad del Grupo. · Análisis de la actividad del Grupo en relación a los ODS. · Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Adopción de políticas específicas por área de negocio para la satisfacción de las tendencias detectadas. · Elaboración de Planes de Igualdad.

2. Políticas



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 GRUPO
JORGE

ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA DE RSC

El presente documento es el tercero elaborado por Grupo Jorge como respuesta a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y al Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera, lo que nos permite poder realizar una comparativa con el informe del ejercicio 2019, en base a un modelo ya consolidado, que sigue los estándares básicos establecidos por Global Reporting Initiative (GRI) y que permite analizar, de forma clara y precisa, la evolución de Grupo Jorge en relación a las cuestiones que engloban la mencionada “información no financiera” en un marco temporal concreto.

Tal y como se hizo durante el ejercicio 2019, después de una primera fase de análisis e identificación de los puntos relevantes para el Grupo en relación con su actividad, se ha procedido a la priorización de los mismos en atención a dos factores principalmente:

- Su impacto en el ámbito económico, ambiental y social del Grupo.
- Su relevancia para los grupos de interés identificados, tanto a nivel externo como interno, en relación a su influencia en sus valoraciones y en la toma de decisiones.

Como consecuencia del citado proceso de priorización, se ha definido una **matriz de materialidad** cuyo resumen se detalla en la siguiente figura:

Aspectos críticos

- Calidad y responsabilidad en nuestros productos.
- Integridad.
- Satisfacción de las demandas de nuestros clientes.
- Modelo económico eficiente y competitivo.

Aspectos relevantes

- Entorno de trabajo seguro y motivador.
- Neutralidad en emisiones de carbono.
- Innovación.
- Bienestar animal.
- Eficiencia en el uso de los recursos y fomento de la economía circular.
- Crecimiento, diversificación y expansión a otros mercados.

Otros aspectos relevantes

- Integración en la comunidad.
- Minimización de nuestro impacto en el entorno.
- Responsabilidad en la cadena de suministro.



El carácter material de todos los aspectos anteriormente relacionados, viene determinado a nivel interno por el hecho de que todos son tomados en consideración por parte de los Consejeros, Directivos/Gerentes y Socios, tanto a nivel estratégico como en la toma individual de decisiones relacionadas con la actividad del Grupo.

Fuera del ámbito del Grupo, el carácter material de dichos aspectos viene determinado por la medida en que cada uno de ellos puede influir en la valoración y en las decisiones a adoptar por los grupos de interés externos.

La identificación de todos estos Aspectos Materiales, distribuidos en las tres grandes áreas que los engloban (economía, medioambiente y social) permite a Grupo Jorge no sólo poder analizar su actividad en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>), fijando objetivos reales para la consecución de las metas previstas dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sino también haber podido dar los pasos necesarios para la inclusión efectiva de la Responsabilidad Social Corporativa dentro de la toma de decisiones de los órganos de Dirección.

2020 ha sido un año importante para Grupo Jorge en materia de Responsabilidad Social Corporativa, no solo por nuestra adhesión formal al Pacto Mundial de Naciones Unidas y al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, sino también porque ha supuesto la consolidación de un equipo de trabajo interno que, de forma periódica, asume la tarea de analizar, revisar y reportar toda la actividad desarrollada por el Grupo en materia de sostenibilidad, de acuerdo con una estrategia de RSC definida y bajo la supervisión directa de la Dirección del Grupo.

Por primera vez, es un miembro del órgano de administración quien asume directamente las tareas de coordinación de dicho equipo de trabajo, elaborando el **Plan Estratégico de RSC** y haciendo partícipe al Consejo de Administración de los objetivos y plazos marcados en este ámbito, de tal forma que la sostenibilidad dentro de Grupo Jorge pasa formalmente a disponer de una estructura propia, integrándose en la actividad diaria y en la toma de decisiones del Grupo, consiguiendo cumplir de esta forma con uno de los aspectos más relevantes dentro de nuestra política de sostenibilidad: la puesta en valor de la RSC en el ámbito interno.

En relación a la citada estrategia, es necesario destacar dos cuestiones relevantes:

- Identificación de los ODS a cuya consecución más contribuye la actividad del Grupo
- Establecimiento de indicadores y objetivos alineados con dichos ODS

En cuanto a la primera, el análisis de los Aspectos Materiales anteriormente referidos y los informes anuales elaborados hasta la fecha, nos han permitido identificar aquéllos ODS a los que más contribuye nuestra actividad ordinaria, facilitando la elaboración de una estrategia más racional, mejor definida y adaptada a la realidad del Grupo.

En cuanto a la segunda, disponer de dicha estrategia ha servido para poder establecer, revisar y mejorar los indicadores necesarios para llevar a cabo esa labor de revisión y control periódico dentro del ámbito de la RSC, así como para establecer nuevos objetivos y metas a alcanzar partiendo de criterios reales y asumibles a corto y medio plazo.

Así, durante 2020 Grupo Jorge ha seguido trabajando en la línea de ejercicios anteriores, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y siguiendo la línea de compromiso de formar parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Nuestro compromiso con la agenda 2030 es nuestra contribución con acciones concretas a los siguientes objetivos:



- Donación de ropa, telas y pieles para la venta solidaria a Fundación Federico Ozanam.



- Donación de producto a diferentes organizaciones como el Banco de alimentos y Cáritas.
- Dentro de nuestra actividad agrícola y forestal, apuesta por cultivos tradicionales y la agricultura ecológica, en línea con la consecución de las metas 2.4. y 2.5.
- Dentro de la rama cárnica, y en concreto en la actividad ganadera, la observancia de la normativa relativa al bienestar animal, la obtención de la certificación Welfare Quality
- Certificaciones relativas a Calidad, Producto y Seguridad Alimentaria y gestión, que garantizan tanto la trazabilidad como la calidad final del producto, siendo reflejo de la materialidad que para el Grupo tiene la salud y seguridad de los consumidores:



- Seguimiento exhaustivo de las indicaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad en lo que a medidas sanitarias y de protección frente a la COVID-19 se refiere
- Obtención de certificación positiva de AENOR en protocolos frente a la COVI-19 para nuestros centros de Zuera, Vic y Mollerusa
- Aplicación y continua revisión de nuestro Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Reducción progresiva del uso de antibióticos en nuestra ganadería
- Donaciones económicas y de material sanitario para hacer frente a las necesidades más urgentes derivadas de la COVID-19, por ejemplo, a través de la iniciativa Aragón en Marcha
- Colaboración con patrocinios de club deportivos pertenecientes a las comunidades autónomas donde operamos, fomentando el deporte.
- Colaboración en la investigación de cirugía no invasiva.



- Formación continua a nivel interno con programas específicos a nuestros trabajadores, según sus necesidades formativas y planes de carrera fomentando el talento.
- Colaboraciones con centros de enseñanza , formación y becas ESIC



- Aprobación de un Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso y actos discriminatorios.
- Los protocolos de selección de personal adoptados buscan en todo momento ser coherentes con este objetivo fijado por la ONU.
- Elaboración de Planes de Igualdad en centros productivos como Vic y Zuera.



- Uso de tecnologías que minimicen el consumo de recursos y la búsqueda de la facilidad en el tratamiento del efluente residual.
- Control de la gestión del agua en las explotaciones ganaderas mediante la instalación de contadores, chupetes para los animales, etc.



- Producción de energía a partir de fuentes renovables de tecnología eólica y fotovoltaica
- Inversión en la ejecución de infraestructuras de nuestra cartera de proyectos eólicos
- Diseño y tramitación administrativa de una planta solar fotovoltaica para el autoconsumo de energía eléctrica en el complejo cárnico de Zuera, que aportará aproximadamente 16,5 GWh. Y se pondrá en marcha en julio de 2021.
- Implantación de una política de buenas prácticas ambientales con medidas de eficiencia energética como la renovación de equipos e instalaciones y formación ambiental continua.



- Cumplimiento de nuestro decálogo de buenas prácticas y nuestro Código de ética corporativo que refleja la voluntad del grupo de hacer cumplir las normas éticas del mismo y sostener un ambiente de trabajo recto, íntegro y respetuoso
- Canal Ético (canal de comunicación abierto), accesible en la web corporativa, a través del cual se puede poner de manifiesto cualquier posible vulneración de los Derechos Humanos, o aportar cualquier posible mejora en cuanto a gestión y prevención en esta materia.
- Aplicación de una política de selección y reclutamiento respetando los criterios de igualdad de oportunidades.
- Respeto a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva de nuestros trabajadores
- Garantizar un entorno laboral saludable, con condiciones óptimas sin riesgo para todas las personas relacionadas con la organización.
- Grupo Jorge dispone de cláusulas contractuales específicas que recogen el compromiso de clientes y proveedores de cumplir con las previsiones del Código Ético del Grupo y a los valores que se recogen en el mismo



- Inversiones en I+D+i para la mejora de nuestras instalaciones, infraestructuras y procesos, a través de diversos proyectos



- Formación y trabajo a personas que son extranjeros o que están en riesgo de exclusión en nuestros centros de producción.
- Colaboración con fundaciones para discapacitados como MINUEVAL, realizando contratos de trabajo que les permite su inserción en el mundo laboral.
- Política de Recursos Humanos que fomenta la no discriminación entre trabajadores, en especial por motivos de nacionalidad, sexo y/o religión



- Promoción y salvaguardia del patrimonio cultural, de acuerdo con la meta 4 mediante la adquisición de determinadas obras de arte vinculadas en origen a los principales territorios en los que Grupo Jorge tiene su actividad: Aragón y Cataluña.



- Implantación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) a fin de tratar de reducir el impacto de los aspectos tan significativos como el consumo de agua, de energía, aguas residuales generación de residuos y emisiones atmosféricas.
- Control de consumos tanto en electricidad, agua y gas dentro de las instalaciones mediante campañas de sensibilización del personal
- Promoción de la investigación en tecnología mediante la inversión en instalaciones más eficientes, tanto desde un punto de vista productivo como energético.
- Reducción de nuestro desperdicio con la valorización de más del 90% de los residuos que genera nuestra actividad
- Fomento de la economía circular, por ejemplo, mediante el aprovechamiento agrícola de los subproductos que genera la actividad ganadera del Grupo como fertilizante orgánico y la tramitación de un centro gestor de purines.
- Tramitación administrativa de una planta de compostaje para la valorización de los lodos generados en las depuradoras del Grupo, para posterior aplicación en agricultura como fertilizante orgánico.
- Segregación selectiva de los residuos por centro de trabajo.



- Obtención de certificaciones como la ISO14001 en nuestro centro productivo sito en Cataluña (Vic),
- Explotación de la plantación de maderas nobles sita en Castejón de Monegros (Huesca)
- Integración de nuestra Huella de Carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono, incluyendo en éste la verificación realizada en el 2020 de la compensación del 100% de las emisiones verificadas mediante la compra de Certificados de Reducción de emisiones consiguiendo así la Neutralidad.
- Elaboración del primer informe de Huella de Producto, que permitirá conocer y calcular la huella de carbono asociada, ya no a una organización o empresa, sino al ciclo de producción de un producto concreto, en nuestro caso, la carne.
- Obtención de la Autorización Ambiental Integrada única, otorgada por INAGA, que engloba las cuatro empresas que hasta ese momento disponían de AAI individuales: The Pink Pig SA, Productos Porcinos Secundarios SA, Primacarne SL y Jorge Pork Meat SL.



- Participación activa en las asociaciones y clústeres a los que pertenecemos destacando la colaboración del Grupo en la redacción del nuevo documento de mejores técnicas disponibles dentro del grupo de Medioambiente de Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)
- Colaboración con empresas como MINUEVAL, S.L. para la inserción laboral de personas con discapacidad
- Grupo Jorge mantiene de forma periódica reuniones con agricultores, ganaderos, comunidades de regantes, sociedades de cazadores y Ayuntamientos, a fin de compartir puntos de vista, intereses y posibles necesidades.

Adicionalmente a esta identificación interna de los ODS a los que contribuye la actividad del Grupo, y de conformidad con otro de los aspectos esenciales de nuestra política de sostenibilidad (la contribución al desarrollo de una actitud responsable y sostenible en todos los agentes con los que interacciona el Grupo en su actividad diaria, haciéndoles partícipes de todos nuestros objetivos, experiencias y logros), hemos establecido una serie de metas y objetivos para el periodo 2021-2023, alineados con los ODS, entre las que queremos destacar las siguientes:



- Mantener los más altos estándares de producto y salud alimentaria, renovando las certificaciones que aseguran este objetivo.
- Cumplimiento con el bien estar animal a través de la certificación Welfare Quality
- Garantizar el uso de buenas prácticas en bioseguridad
- Calidad del proceso y trazabilidad
- Invertir en tecnología e investigación para la obtención de productos ecológicos
- Erradicar el hambre en zonas de influencia mediante aportaciones con producto o con donaciones para organizaciones enfocadas a este fin.



- Implantación y aplicación de un Plan de Prevención de riesgos Laborales mediante la integración real de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa
- Control de la siniestralidad
- Consolidar atención médica en cada centro de trabajo.
- Sensibilización y formación continua en seguridad y salud de los trabajadores
- Garantizar entornos laborales seguros y con buenas condiciones ambientales.
- Fomentar una sociedad más saludable a través del deporte, mediante donaciones y patrocinios a clubs deportivos.
- Colaboración con la investigación cirugía no invasiva
- Progresiva reducción en el uso de antibióticos



- Aprobación e implantación de Planes de Igualdad en los centros productivos que todavía no lo tienen.
- Reforzar el conocimiento del plan de igualdad y las medidas asociadas mediante campañas de difusión entre todo el personal
- Hacer distintivo propio de los principios de igualdad
- Participar en programas de desarrollo de liderazgo para mujeres



- Mantener las políticas de Recursos Humanos alineadas con los principios de Derechos Humanos.
- Garantizar un lugar de trabajo en condiciones óptimas sin riesgo para todas las personas relacionadas con la Organización.
- Dar a conocer a todos los trabajadores el Código Ético y el Protocolo de acoso a través de diferentes canales existentes en la organización.
- Seguir con planes de formación a los trabajadores de acuerdo con sus necesidades formativas.
- Promocionar el talento mediante planes de Carrera.
- Reconocimiento explícito del pago de un salario equilibrado entre mujeres y hombres.



- Protocolo de contratación para garantizar la no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato en los procesos de selección, contratación y promoción.
- Diseñar un programa de gestión de la diversidad para garantizar la plena integración de los diferentes perfiles de diversidad identificados como prioritarios
- Realizar campañas de acción social orientadas a la integración de las personas en riesgo de exclusión social
- Alcanzar acuerdos con entidades privadas para la integración de personas discapacitadas.



- Cumplimiento de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) o BREFS a fin de seguir reduciendo el impacto de los aspectos tan significativos como el consumo de agua, de energía, aguas residuales generación de residuos y emisiones atmosféricas.
- Reducir consumo de recursos tanto de electricidad, agua, gas y cartelería dentro de las instalaciones mediante campañas de sensibilización del personal
- Búsqueda de sistemas más eficientes mediante inversión financiera, estudios técnicos y vigilancia tecnológica.
- Conseguir certificación Residuo Cero mediante Valorización de residuos a través de la puesta en marcha de Plantas de biogas, plantas de biometanización con upgrading, gasificación y compostaje.
- Reducir consumo energético y emisiones mediante Cálculo y Certificación HCO (Huella Carbono de organización)
- Fomento de la economía circular, por ejemplo, mediante el aprovechamiento agrícola de los subproductos que genera la actividad ganadera del Grupo como fertilizante orgánico y la entrada en operación de un centro gestor de purines.
- Mejorar políticas de gestión de residuos fomentando la economía circular con directrices como el reciclaje frente a la destrucción.
- Recuperación y aprovechamiento de energía residuales.
- Fomento de transporte colectivo mediante contratación empresa de transporte.
- Mejorar gestión de vertido
- Reducción Consumo de agua mediante cálculo y certificación Huella Hídrica
- Uso responsable recursos naturales mediante el respeto de caudales ecológicos y minimización impactos medioambientales
- Fomentar el uso de energías limpias mediante implantación de plantas de autoconsumo en todos los centros productivos.
- Definición de indicadores para el seguimiento y control de las acciones de reducción



- Desarrollar un plan ambiental y garantizar su cumplimiento.
- Fomentar buenas prácticas ambientales entre todos los mandos intermedios y trabajadores dando sesiones de sensibilización.
- Implantar y renovar ISO 14001 en todos nuestros centros productivos.
- Renovar el Plan de Neutralidad en Carbono (HcO) mediante planes de compensación.
- Certificación de nuestra Huella de Producto, que permitirá conocer y calcular la huella de carbono asociada, al ciclo de producción de nuestro producto principal que es, la carne.

- Involucrar a los proveedores en las buenas prácticas ambientales.
- Fomentar la Economía Circular en los procesos de la empresa y el ciclo de vida
- Automatizar la captura de datos para establecer indicadores para el control de consumos de recursos naturales.
- Control de residuos peligrosos y no peligrosos mediante plan de Reducción.



- Establecer un compromiso con los grupos de interés de la empresa para lograr los objetivos.
- Conseguir una certificación de la gestión de los ODS y darla a conocer entre todos los clientes.
- Dar a conocer a los clientes las acciones realizadas para el cumplimiento de los ODS.
- Realizar una gestión conjunta en materia de RSC con los proveedores.
- Promover la participación de los trabajadores en las actividades desarrolladas en los ODS.
- Continuación y fomento de la participación activa de la empresa en Asociaciones sectoriales y clústeres.
- Colaboración activa con empresas para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Acceder a los fondos Next europeos mediante la asociación de empresas del sector.



ENFOQUES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tras la revisión de los Aspectos Materiales, una de las principales preocupaciones de Grupo Jorge es conocer las necesidades, expectativas y comportamiento de sus grupos de interés, para poder desarrollar una estrategia que combine una gestión de riesgos eficiente y un crecimiento basado en criterios de sostenibilidad.

Para ello, previamente hay que verificar si nuestros grupos de interés siguen siendo los mismos que en el ejercicio anterior, o bien hay nuevos y están identificados.

Realizado dicho proceso de revisión, y sin olvidar que la toma en consideración de un grupo concreto obedece única y exclusivamente a que (i) las decisiones y actividades de Grupo Jorge sean relevantes para un determinado grupo, o a (ii) que las necesidades de esos grupos incidan en la actividad de Grupo Jorge, se han identificado los principales grupos de interés:

- Consumidores
- Clientes
- Proveedores
- Trabajadores
- Socios
- Inversores externos
- Administraciones
- Medios de comunicación
- Asociaciones sectoriales
- Entorno económico y social



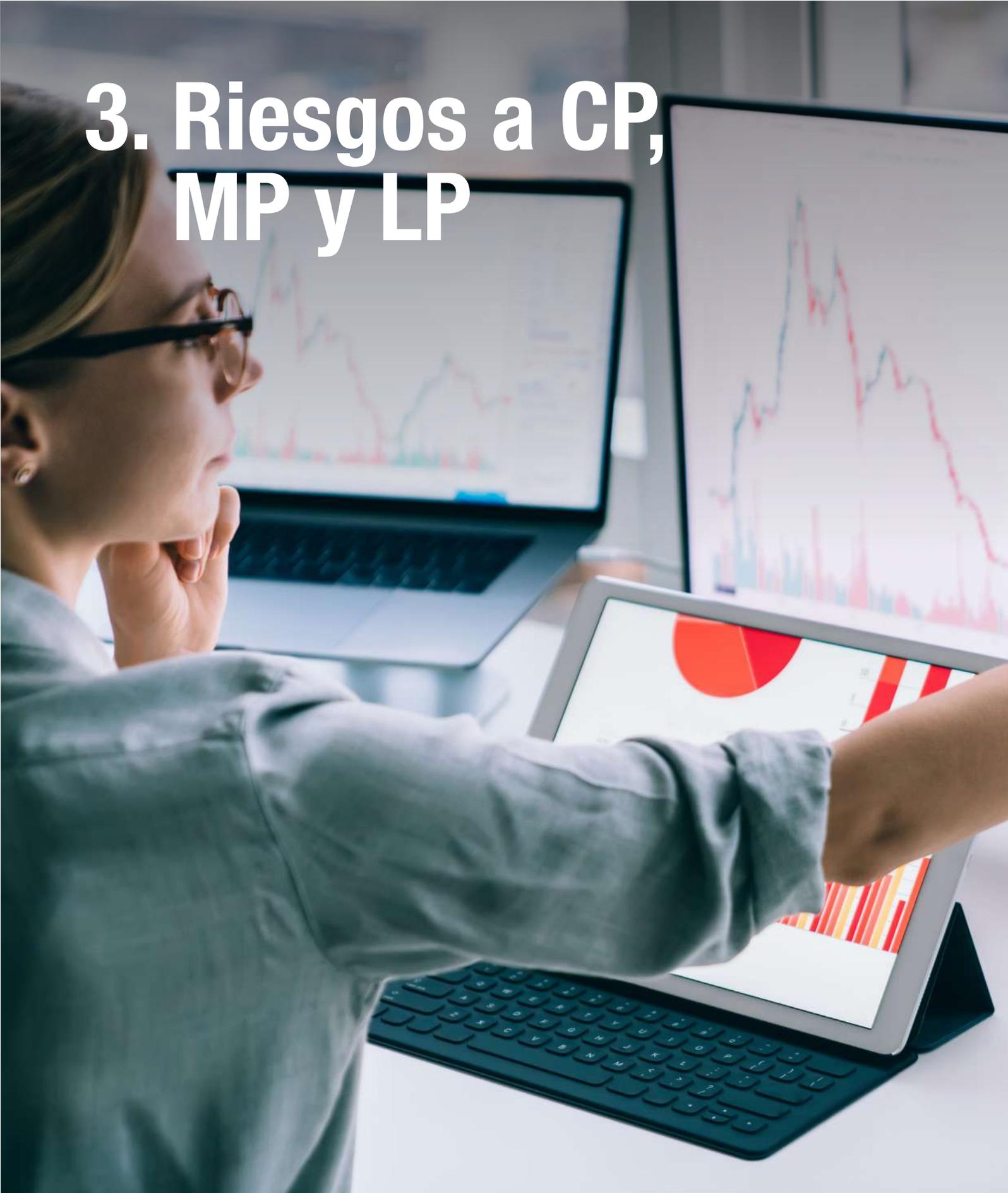
La participación de los distintos grupos de interés se articula a través de:

- Encuestas puntuales de clima laboral.
- Encuestas de satisfacción con clientes y proveedores, realizadas anualmente.
- El Buzón Ético, canal de comunicación entre la Dirección del Grupo (a través del Comité Ético), trabajadores e incluso terceros ajenos a la propia organización (clientes, proveedores, y consumidores).
- Reuniones del Consejo de Administración y de gerencia por ramas de actividad, que, por un lado, permiten a cada compañía ofrecer información actualizada de forma transparente a los socios y, por otro, fomentan la participación de estos en la gestión ordinaria de cada compañía.
- Reuniones con agricultores, ganaderos, comunidades de regantes, sociedades de cazadores, a fin de compartir puntos de vista, intereses y posibles necesidades.
- Reuniones con Administraciones (locales, autonómicas y estatales), instituciones financieras y asociaciones sectoriales.
- Participación en asociaciones, foros y mesas redondas con empresas del sector y grupos de interés.
- Ser parte de clusters sectoriales.
- Comités de Empresa y relación con Sindicatos (CCOO y UGT).

A continuación, se añade, a modo resumen, un detalle de las principales políticas del Grupo:

Políticas publicadas	Breve descripción de las políticas
Política RSC	A nivel de políticas de RSC, las líneas principales de nuestra política corporativa se encuentran reflejadas en un decálogo de buenas prácticas, publicado en nuestra página web: https://www.jorgesl.com/sites/default/files/politicacorporativa.pdf Este decálogo ha sido sometido a revisión durante 2020 en base al Plan estratégico de Sostenibilidad del Grupo, cuyo contenido va a ser referencia tanto para el análisis de cumplimiento de objetivos en RSC como para la propia elaboración de los reportes periódicos en esta materia.
Código Ético.	A nivel de grupo se dispone de un código de conducta interno (Código Ético), al que nos hemos referido anteriormente, que aplica tanto a personal interno de la compañía (empleados, dirección y miembros del órgano de administración), así como otros grupos de interés como clientes, proveedores, socios y cualquier otra tipología. Este código es público y se detalla en mayor medida en el siguiente enlace a nuestra página web. https://www.jorgesl.com/sites/default/files/codigo-etico.pdf
Reglamento del Buzón Ético. Política de anticorrupción y fraude	Se dispone de un canal ("Buzón Ético") a nivel de grupo que tiene como finalidad poner a disposición de los diferentes grupos de interés un canal de comunicación específico con la Dirección y órganos de gobierno. Dicho canal es público y se desarrolla en la propia página web https://www.jorgesl.com/sites/default/files/canal-etico.pdf
Política de Cumplimiento Penal	Disponemos de una Política de Cumplimiento Penal, integrada dentro del modelo de Prevención y Detección de Delitos, que comprende, además de esta política, el Código Ético, el Estatuto del Comité Ético y de Cumplimiento, el Mapa de Riesgos de Cumplimiento e identificación de actividades de control, el Buzón Ético y su Reglamento y el Manual de Supervisión, además de cláusulas contractuales específicas, para clientes y/o proveedores.
Política de Gobierno Corporativo	En 2020 se ha acometido la labor de conformar un equipo de trabajo en este ámbito, coordinado por un miembro del Consejo de Administración, que ha permitido integrar formalmente las políticas de Gobierno Corporativo en la toma de decisiones, mediante la adopción de un Plan Estratégico de Sostenibilidad.
Política de Derechos Humanos	Dichas políticas son desarrolladas en mayor medida en el apartado de cuestiones sociales y relativas al personal.
Política Calidad y Medio Ambiente	Dichas políticas son desarrolladas en mayor medida en el apartado de cuestiones medioambientales.
Política de Acción Social	Colaboración con entidades sin ánimo de lucro y patrocinio de actividades, tendentes a facilitar ayuda a sectores sociales poco favorecidos (ONG, comedores sociales, etc.) y a promover actividades que fomenten un tipo de vida saludable (asociaciones deportivas, torneos, etc.).

3. Riesgos a CP, MP y LP



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

GRUPO
JORGE

A continuación, se describen los principales riesgos identificados a nivel de negocio, diferenciando por las siguientes dimensiones, que se desarrollan a lo largo del presente informe:

Dimensiones analizadas del entorno de negocio

Entorno económico y social	Incremento coste materia prima (MP/LP) Cambios de tendencia en la alimentación (LP) Crisis reputacional (CP) Epidemias/ cierres de mercados (CP/MP) Desaceleración económica internacional (MP/LP) Inestabilidad política (CP)
Entorno sectorial	Alianzas entre competidores (MP/LP) Aparición de nuevos competidores (MP/LP) Malas prácticas a nivel sectorial (CP/MP)
Regulación	Cambios normativos (CP/MP)
Relaciones con clientes	Pérdida de confianza (CP) Crisis alimentarias (CP)
Inversores	Pérdida de confianza (CP) Pérdida de rentabilidad (MP/LP)

Dimensión analizadas ámbito ambiental

Impacto medioambiental directo	Incremento emisiones GEI (MP) Incremento en el consumo recursos (MP)
Impacto medioambiental de clientes	Impacto negativo en la cartera de clientes (MP)

Dimensiones analizadas ámbito social y Derechos Humanos

Relaciones con el personal	Incremento de costes (CP) Desmotivación del personal/bajas voluntarias (CP) Falta de personal con formación especializada (CP) Cambios en el régimen de contratación (CP/MP)
Comunidad	Envejecimiento de la población (MP/LP)
Salud y seguridad	Crisis alimentarias y sanitarias (CP/MP) Propagación de la peste porcina africana en España (CP) Sabotajes (CP) Espionaje Industrial (CP)
Proveedores	Pérdida de la trazabilidad del producto (MP) Falsedad declaraciones de proveedor Contaminación materias primas

Dimensión analizada ámbito gobernanza

Gobierno corporativo	Toma de decisiones sin evaluar los riesgos anteriormente referidos
----------------------	--

3. Riesgos a CP, MP y LP

Para la identificación de tales riesgos se tienen en cuenta dos ejes de valoración: Relevancia para el negocio y relevancia para la Empresa:

- **Relevancia para el negocio:** Valoración en base a la aparición de temas en memorias del peer group seleccionado y en medios de comunicación.
- **Relevancia para el Grupo:** Valoración desde las diferentes líneas de producción y de las áreas clave de negocio, tanto a nivel operativo como estratégico.



El Grupo mantiene abierto un proceso de permanente monitorización, revisión y reevaluación de estos riesgos. Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19), el Grupo ha realizado un gran esfuerzo para adaptar sus procesos en todos los ámbitos anteriores, de cara a mitigar los riesgos provocados por tal situación y, asimismo, estar en disposición de poder hacer frente a los nuevos escenarios económicos y sociales que se han venido planteando tras dicha situación.

4. KPIs

(Key Performance Indicator)



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

GRUPO
JORGE

Para poder realizar un seguimiento de los distintos indicadores identificados en relación a los diferentes Aspectos Materiales, Grupo Jorge tiene como referente varias herramientas:

DOCUMENTOS DE REFERENCIA EUROPEOS SOBRE LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (BREFS)

La Directiva 2010/75/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre de 2010, sobre las **emisiones industriales** (prevención y control integrados de la contaminación) establece que las mejores técnicas disponibles (MTD) son la fase más eficaz y avanzada de desarrollo de las actividades y de sus modalidades de explotación, reduciendo las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente.

Para prevenir y controlar íntegramente la **contaminación**, así como el consumo de los recursos, existen los “Documentos de Referencia Europeos sobre las Mejores Técnicas Disponibles (BREFS)”. Actualmente, el Grupo trabaja con el documento BREF para mataderos e industrias de subproductos animales en su versión de mayo de 2005, estando pendientes de la aprobación del nuevo borrador, previsto para el ejercicio 2021.

El personal de Grupo Jorge está trabajando dentro del Grupo de Medioambiente de Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (**ANICE**) para colaborar en la redacción del nuevo documento de mejores técnicas disponibles junto a los Servicios de la Comisión y el centro de Investigación Común de la UE.

ISO 14001

Otra herramienta clave para el control de un desempeño ambiental correcto y sostenible, es la certificación ISO 14001. Esta certificación, de la que ya se dispone en relación al complejo cárnico del Grupo sito en Cataluña (Vic), a la plantación de maderas nobles sita en Castejón de Monegros (Huesca) y en la empresa de transportes en la que el Grupo participa (ARALOGIC).

- Asegura el cumplimiento de la legislación vigente y la política ambiental de la organización.
- Se anticipa a los problemas ambientales que nos podamos encontrar en base a un enfoque de riesgos, previniendo que aparezcan estos.



- Ayuda a la organización a disminuir los impactos ambientales asociados a las actividades.
- Permite realizar registros que avalen el comportamiento ambiental de la organización.
- Aumenta la confianza de las partes interesadas, como pueden ser, accionistas, inversores, trabajadores, proveedores, etc.

Actualmente se está en la última fase de implantación de esta certificación en todo el complejo cárnico de Zuera (Zaragoza), habiéndose realizado una auditoría previa de diagnóstico; su implantación definitiva está prevista como objetivo para finales del ejercicio 2021.

También se ha establecido como objetivo la implantación de la ISO 14001 en el complejo cárnico de Mollerusa (Fortune Pig) para el año 2022.

HUELLA DE CARBONO

Grupo Jorge integra su Huella de Carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, puesto en marcha desde la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta herramienta permite conocer con detalle tanto la información relativa a los consumos energéticos del Grupo, como la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos.

La verificación realizada en el año 2020 correspondiente a los datos del 2019 ha incluido también la compensación del 100% de las emisiones verificadas, mediante la compra de Certificados de Reducción de Emisiones y Verified Carbon Units en Proyectos de reducción de emisiones indicados en el informe de Huella de Carbono de 2019 con el objetivo de neutralizar las emisiones y apoyar el desarrollo de proyectos de reducción a nivel internacional que apoyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicha compensación se realiza como un esfuerzo adicional en el que Grupo Jorge demuestra su compromiso con la acción climática al intentar reducir aquellas emisiones residuales que actualmente, no es posible eliminar de sus operaciones.

HUELLA DE PRODUCTO

Grupo Jorge ha elaborado en el año 2020 su primer informe de Huella de Producto que permitirá conocer y calcular, con carácter bianual, la huella de carbono asociada ya no a una organización o empresa, sino al ciclo de producción de un producto concreto, en nuestro caso, la carne. Este informe no ha sido verificado por tercero independiente.

5. Cuestiones medioambientales



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 GRUPO
JORGE

5.1 GLOBAL MEDIO AMBIENTE

Como ya tuvimos ocasión de ver en nuestro anterior informe, la rama cárnica del Grupo es sin duda la que más impacto medioambiental genera, no sólo por la emisión de GEI derivada de la actividad industrial en sí misma o por el uso de recursos tan sensibles como el agua, sino por otros aspectos fundamentales como pueden ser la contaminación acústica y/o lumínica, que inciden igualmente en el entorno social en el que radican nuestras instalaciones.

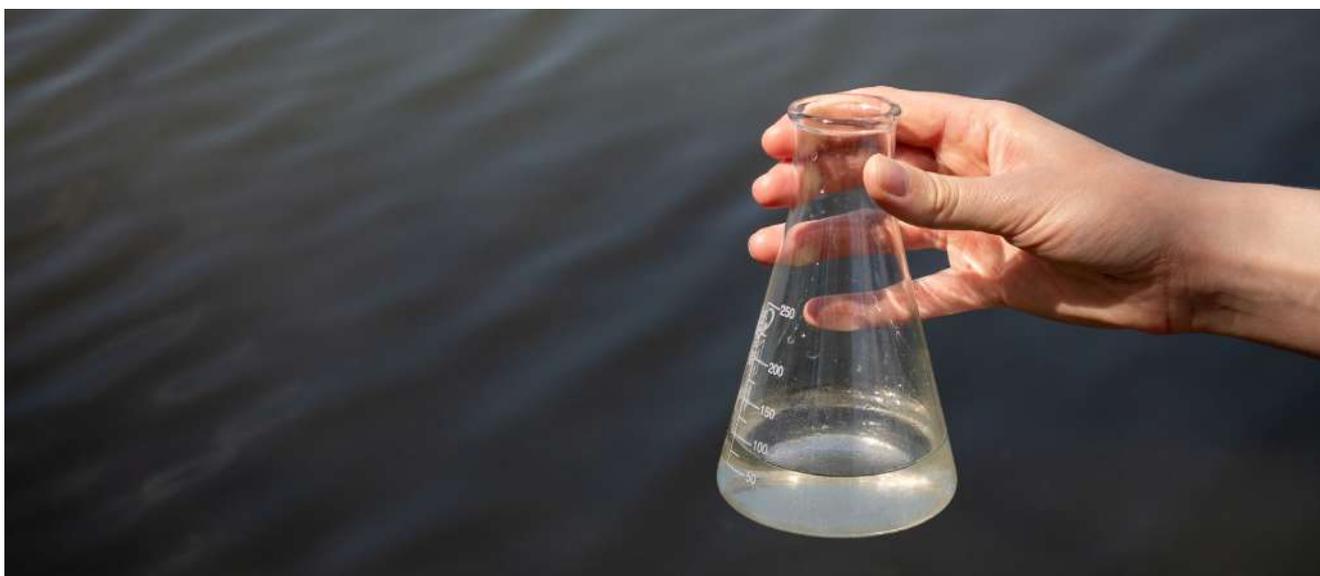
La gestión de dicho impacto es un factor determinante para el Grupo ya que, tanto por propia concienciación como por exigencia normativa, vertebramos necesariamente nuestra actividad como industria alimentaria. Un ejemplo evidente de dicha gestión es la valorización de más del 90% de los residuos que genera nuestra actividad. Esta situación nos ha permitido establecer como objetivo para el próximo 2021 la obtención de la certificación Zero Waste.



Para que dicha gestión sea lo más eficaz y eficiente posible, la actividad de Grupo Jorge se desarrolla en base a una serie de herramientas y actividades que reducen el impacto medioambiental de nuestra actividad y definen nuestra forma de entender el negocio, entre las que destacan las siguientes:

- Seguimiento e implantación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD, Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo), a fin de tratar de reducir el impacto de los aspectos ambientales más significativos tales como el consumo de agua, de energía, aguas residuales, generación de residuos y emisiones atmosféricas.
- Realización de auditorías periódicas, tanto por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio (ISO 14001: Gestión medioambiental, FSC: Gestión forestal responsable, PEFC: Programme for the endorsement of forest certification, Cadena de custodia: CdC), como por parte de los propios clientes.
- La producción de energía con fuentes renovables de tecnología eólica y fotovoltaica ascendió hasta los 440 GWh durante el año 2020. Jorge Energy continuó invirtiendo durante este año en la ejecución de las infraestructuras de evacuación de su cartera de proyectos eólicos. El inicio de la construcción de dos de ellos, con una potencia total de 70 MW, está prevista para el segundo semestre de 2021.

- Compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ya no sólo mediante la producción de energía a través de fuentes renovables sino también a través de nuestras plantaciones de cereal y maderas nobles.
- Apostando por un uso responsable del agua, recurso muy importante especialmente para la rama ganadera.
- Promoviendo la investigación en tecnología mediante la inversión en instalaciones más eficientes, tanto desde un punto de vista productivo como energético, sirviéndonos de la Vigilancia Tecnológica como proceso sistemático y permanente de búsqueda, captación, recolección, análisis y difusión de información referente a todos los procesos, con la finalidad de estar al día en todo lo que nos pueda ayudar a ser más eficientes. Se ha llevado a cabo la puesta en marcha de un sistema de recuperación de energía residual (Pila Energética) con la que se han evitado 2.026 ton CO₂-eq.



Se está llevando a cabo el Análisis de Riesgos Medioambientales de las empresas del Grupo incluidas en el Anexo III de la Ley 26/2007 y cuya finalización debe ser antes de octubre de 2021.

A nivel de provisiones y garantías para riesgos ambientales, existe registrada una provisión a cierre del ejercicio 2020 por importe de 1.815 miles de euros (2019: 1.779 miles de euros), la cual aplica a determinadas sociedades eólicas del Grupo, que recoge el valor actual en base a la mejor estimación posible que los administradores de la Sociedad dominante han realizado para el cálculo de la provisión por los gastos de abandono de los aerogeneradores en qué habrán de incurrir una vez terminada la explotación de los mismos y con el objeto de corregir el correspondiente impacto medio-ambiental. El Grupo tiene depositados varios avales ante la Diputación General de Aragón en garantía del cumplimiento de dicha obligación.

El 24 de enero de 2020 se obtuvo Autorización Ambiental Integrada única, otorgada por INAGA, que engloba las cuatro empresas que hasta ese momento disponían de AAI individuales, que son The Pink Pig SA, Productos Porcinos Secundarios SA, Primacarne SL y Jorge Pork Meat SL.

Por último, para el Grupo es muy importante la implicación de los trabajadores, en la medida en la que van a incidir en el adecuado desempeño ambiental. Para ello se ha redactado e implantado una política medio ambiental que es compartida y aprobada por todo el personal que trabaja en cada una de las empresas del Grupo, fomentando la sensibilización y formación ambiental continua, donde se ha incidido en los impactos más importantes de la industria y las buenas prácticas ambientales para mitigarlos.

En todo este contexto, la actividad del Grupo es coherente con los objetivos 6, 7, 9, 12, 13 y 15 de los ODS fijados por la ONU.

5.2 CONTAMINACIÓN

Dentro de las diferentes medidas adoptadas por Grupo Jorge para reducir y/o prevenir el impacto medioambiental de su actividad, y de forma adicional a la evidente ventaja que en esta materia supone para el Grupo el poder contar con la generación directa de electricidad mediante energías renovables, el Grupo dispone de una plantación forestal de maderas nobles certificadas sita en Castejón de Monegros (Huesca), con una superficie aproximada de 170 ha, que, junto con las aproximadamente 5.100 ha. de cultivo que posee (cereal mayoritariamente, siendo destinadas unas 4.800 ha. a cultivo ecológico, es decir, libre de pesticidas, fertilizantes químicos y herbicidas), permiten a Grupo Jorge la neutralización de su huella de carbono.



Toda esta actividad agrícola y forestal no es sino otro ejemplo más del interés de Grupo Jorge por el control de la trazabilidad de la materia prima y el cuidado y mejora del entorno con cultivos tradicionales y con alternativas que contribuyan, no sólo a la absorción de CO₂, sino además a evitar la deforestación, todo ello, además, en coherencia con el ODS 2 y, más en concreto, como muestra del compromiso constante del Grupo con el Sector Primario y con la consecución de las metas 2.4. y 2.5.

Adicionalmente, Grupo Jorge lleva a cabo autocontroles puntuales de ruido y estudios en relación con los olores (especialmente en lo que respecta a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, EDAR), en relación con el complejo

industrial de Zuera (Zaragoza), y a las instalaciones de Cataluña, a fin de controlar la posible contaminación acústica y por dispersión de olores que pudiera generar la actividad, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

5.3.1 Economía circular

Siguiendo con una de las principales actividades del Grupo, como es la ganadería, uno de los mejores ejemplos del interés de Grupo Jorge por la denominada “economía circular” es el aprovechamiento agrícola de los subproductos que genera la actividad ganadera del Grupo.

El trabajo de Grupo Jorge en este ámbito, tanto a nivel de investigación como de aplicación del subproducto a valorizar, es constante, y se materializa en:



- El uso del purín obtenido en las granjas como fertilizante orgánico.
 - En explotaciones agrícolas tanto propias como de terceros a través de los oportunos acuerdos y de conformidad con la normativa vigente.
 - En la plantación de maderas nobles del Grupo, a través de una patente diseñada por el propio Grupo junto con expertos en la materia).

- El desarrollo de un abono orgánico mediante la transformación de subproducto en hidrolizado de proteína (HEMOSTAR).

En relación al tratamiento de estiércoles y en la línea con la estrategia planteada durante los ejercicios anteriores, el Grupo ha seguido con la tramitación administrativa de un Centro de Gestión de Estiércoles (de acuerdo con lo establecido en el Decreto 53/2019, de 26 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y procedimientos de acreditación y control), lo que permitirá gestionar de forma centralizada no sólo los estiércoles generados por su actividad ganadera, sino también los de terceros, permitiendo una gestión controlada, racional y adecuada de este subproducto, contribuyendo al impulso de la economía circular en el entorno de la actividad y a la sostenibilidad del sector ganadero. Se prevé obtener su autorización administrativa y consiguiente puesta en funcionamiento para el ejercicio 2021.

5.3.2 Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Con respecto al tratamiento de residuos, estos son entregados a gestores autorizados respetando los principios generales medioambientales (prevención > minimización > valorización > eliminación).

Adicionalmente, el Grupo ha adoptado las siguientes medidas en cuanto a la gestión de los residuos para reducir su impacto:

- Priorizar la valorización de los residuos frente a la eliminación. Se valoriza el plástico, cartón, madera, chatarra, lodos y residuos peligrosos.
- Planta de compostaje para la valorización de los lodos generados en las depuradoras del Grupo para posterior aplicación en agricultura como fertilizante orgánico, actualmente en proceso administrativo para la obtención de la

correspondiente Autorización Ambiental Integrada. Se ha presentado en INAGA “Proyecto Básico + Estudio de Impacto Ambiental” para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada.

- Segregación selectiva de los residuos por centro de trabajo que permite controlar más exhaustivamente la evolución de las cantidades generadas y una mejor gestión de los mismos.
- Correcto almacenaje de los residuos impidiendo el contacto con el medio ambiente.
- Sensibilización del personal frente a la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos.



En cuanto a las cifras de residuos, estos se detallan a continuación informando de los generados por los complejos cárnicos del Grupo y por los centros ganaderos durante los ejercicios 2020 y 2019, no siendo significativos los residuos generados por otros sectores del Grupo. Los datos de tales residuos son los siguientes:

Residuos peligrosos Grupo Jorge (Granjas+Zuera+Cuartesa+Tapesa+Vic+Mollerusa)				
Tipo de residuo	Kg 2019	Kg 2020	kg 2020 kg 2019	Tratamiento
Residuos biosanitarios	7.365	7.031	-334	D09
Aceite usado	11.907	11.903	-4	R13
Aerosoles	2.781	2.517	-264	D15
RAEES	2.087	4.794	2.707	R4
Baterías usadas	2.071	1.979	-92	R13
Envases vacíos contaminados	29.856	30.134	278	R13
Filtros de aceite	575	246	-329	R13
Producto químico caducado	1.940	1.082	-858	D15
Residuos de medicamentos	7.877	7.134	-743	R13
Tóner	617	579	-38	R13
Trapos y absorbentes contaminados	1.334	2.305	971	R13
Tubos fluorescentes	462	1.068	606	R13
Pilas	19	33	14	R13
Pintura caducada	871	134	-737	D15
Total	69.762	70.936	1.177	

Residuos no peligrosos Grupo Jorge (Granjas+Zuera+Cuartesa+Tapesa+Vic+Mollerusa)				
Tipo de residuo	Kg 2019	Kg 2020	kg 2020-kg 2019	Tratamiento
Fangos	30.267.839	30.911.060	643.221	R3
Chatarra	234.317	261.301	26.984	R4 y R12/R13
Madera	285.646	277.679	-7.967	R3
Plástico	521.381	519.965	-1.416	R12
Papel y cartón	423.165	407.624	-15.541	R12
Basura/envases mezclados/envases mixtos	1.845.151	1.890.870	45.719	D5 y D15
Total	33.577.499	34.268.499	691.000	

En cuanto al apartado del tratamiento de tales residuos, las referencias que comienzan con D atienden a aquellas que tienen como fin la eliminación sin posibilidad de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización de los materiales contenidos en los residuos, mientras que las referencias que comienzan por R son procedimientos de gestión de residuos orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización. La clave numérica seguida corresponde a la descripción de las distintas operaciones.

5.3.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

La rama cárnica es la única que adopta medidas en este ámbito, tratando de conseguir un “desperdicio cero”. En concreto, toda la carne y las vísceras que no se comercializan en fresco son congeladas para su posterior comercialización.

Los elementos que no pueden ser objeto de comercialización (grasas, huesos, recortes, etc.), son transformados en las plantas de *rendering* del Grupo, en harina de carne (utilizada mayoritariamente para la elaboración de alimento para mascotas) y grasa animal (utilizada para la producción de piensos para animales).

En relación con el producto curado (jamón principalmente), puesto que estamos ante un producto con dos años de vida útil, el desperdicio no se plantea como un aspecto material.

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

5.4.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El agua es un recurso escaso y en determinadas actividades y zonas del mundo esa escasez es una amenaza. Por ello hay una concienciación cada vez mayor sobre la necesidad de mejorar su gestión. En el caso de Grupo Jorge, este recurso cobra especial relevancia en relación con su **actividad ganadera y cárnica**. Por este motivo, optimizar y reducir el consumo de agua es uno de los objetivos que, de forma constante, aparece dentro de la política de sostenibilidad del Grupo.

En esta dirección, se ha apostado por especificaciones de equipos más eficientes, mediante el uso de tecnologías que minimicen el consumo de recursos y la búsqueda de la facilidad en el tratamiento del efluente residual.

En concreto, en relación a este último aspecto (tratamiento de efluentes industriales) las medidas adoptadas por el Grupo son las siguientes:

- Uso de mejores tecnologías en depuración, como el uso de oxígeno líquido en el tratamiento biológico.
- Implantación de sistema para la eliminación del fósforo mediante precipitación química, para reducir todavía más este valor.
- Ejecución de mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento de los equipos, lo que permite un menor consumo de energía.
- Instrumentación avanzada para el control y la mejor gestión de los efluentes. (sondas en continuo de NO₃⁻ y NH₄⁺).

En cuanto a la **agricultura**, el consumo de agua viene determinado, entre otros factores, por el tipo de cultivo, la climatología, el tipo de suelo, etc., por lo que los datos pueden variar de un ejercicio a otro y deben de ser tomados como una estimación. Las explotaciones agrícolas de Grupo Jorge son mayoritariamente de secano (en torno a 5.100 ha, frente a las aproximadamente 4.860 ha del ejercicio 2019) y, con carácter minoritario, de regadío, indistintamente de su carácter ecológico o convencional.

En relación con la **plantación** de maderas nobles de Castejón de Monegros (Huesca), el aprovechamiento del agua se lleva a cabo mediante una derivación del río Alcanadre, en virtud de la pertinente concesión administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que se halla debidamente inscrita en el Registro de Aguas (Sección A, Tomo nº 61, Hoja nº 81).

Teniendo en cuenta los condicionantes anteriores durante el ejercicio 2020, el total de agua consumida por la actividad agroforestal del Grupo ha sido de 1.949.703 m³ (2019: 2.233.076 m³), cifra que puede ser individualizada en función a la actividad concreta:

- Para las explotaciones agrícolas, el consumo ha sido aproximadamente de 816.785 m³ (2019: 780.000 m³).
- Para la plantación de maderas nobles el consumo de agua ha sido de 1.132.918 m³ (2019: 1.453.076 m³).



En términos globales (incluyendo las ramas de actividad en las que se consume este recurso), el consumo de agua de Grupo Jorge durante los ejercicios 2020 y 2019, diferenciando por línea de negocio, ha sido el siguiente:

AGUA (m ³)		
	2020	2019
Industria cárnica	2.262.725	1.929.482
Agricultura	1.949.703	2.233.076
Ganadería	504.741	403.654
	4.717.169	4.566.212

Asimismo, el desglose por tipo de extracción ha sido el siguiente:

AGUA (m ³)		
	2020	2019
Superficial	4.087.663	4.045.273
Subterránea	582.881	412.087
Suministro municipal	46.625	108.852
	4.717.169	4.566.212

Respecto a las cifras indicadas en los cuadros anteriores, cabe destacar que atienden a los consumos registrados en explotaciones propias no incluyendo explotaciones de terceros donde puede haber animales propios.



5.4.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

En cuanto al consumo de materiales y materia prima dentro de la actividad desarrollada por el Grupo, y de acuerdo con la definición que GRI da de dichos elementos, es en la rama **cárnica** en la que esta cuestión cobra materialidad, debido a su relevancia en cuanto a volumen. Entre los citados consumos debemos destacar los siguientes:

Consumo de materiales	2020	2019	Unidad de medida
Pienso	346.872	320.449	t
Plástico (cajas y palets)	978	920	t
Madera (palets)	2.630	3.352	t
Cartón (cajas)	10.243	10.259	t
Bolsas de plástico	20.554	17.100	Miles de unidades
Láminas de plástico	27.952	20.613	Miles de unidades



5.4.3 Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

En busca de una mayor eficiencia en cuanto al consumo energético, Grupo Jorge ha realizado un especial esfuerzo, mejorando sensiblemente los ratios dentro de su actividad productiva y optimizando y reduciendo el consumo de energía mediante el fomento del ahorro y promoviendo la eficiencia energética, con la adopción de las siguientes medidas:

- Implantación Pila Energética. Sistema avanzado de recuperación de energía residual para aprovechamiento en corrientes del proceso.
- Instalación de variadores de frecuencia
- Diseño de instalaciones de última tecnología para conseguir reducir al máximo el consumo de recursos.
 - Alumbrados Led.
 - Aislamientos bien dimensionados y ejecutados para evitar pérdidas térmicas.
 - Mantenimiento adecuado de las redes de distribución (de aire, gas...).
- Software de monitorización central avanzado para el seguimiento de los consumos de recursos de forma diaria permitiendo tomar decisiones de forma inmediata en caso de desvíos.

- Implantación sistemas de recuperación de calor residual. Se han instalado recuperadores de calor:
 - Focos de emisión (salidas de caderas y chamuscadores).
 - Enfriadores de aceite en compresores de Aceite/NH3. Esto permite, además de recuperar calor, evitar el consumo energético del enfriamiento necesario.
- Centralización de sistemas de generación de Aire Comprimido / Vacío que permiten un mayor control y ajuste del consumo energético.
- Diseño y tramitación administrativa de una planta solar fotovoltaica para el autoconsumo de energía eléctrica en el complejo cárnico de Zuera, que aportará aproximadamente 16,5 GWh. Su puesta en marcha está prevista para julio del 2021.

Consumo de electricidad 2020: 518.652 Gj (2019: 489.588 Gj)

En lo concerniente al consumo de electricidad, el consumo del ejercicio 2020 ha ascendido a **518.652 Gigajulios (Gj)**, de los cuales el 87,3% corresponden a la industria cárnica, el 5,3% a las granjas, el 6,2% a fabricación de piensos y el resto a otros (2019: 87,6% corresponden a la industria cárnica, el 5,2% a las granjas, el 6,2% a fabricación de piensos y el resto a otros).



Consumo de gas natural 2020: 555.107 Gj 2019: 513.194 Gj)

Respecto al consumo de gas natural, el consumo del ejercicio 2020 ha ascendido a **555.107 Gigajulios (Gj)**, de los cuales el 87,94% corresponden a la industria cárnica, el 9% a fabricación de piensos y el resto a otros (2019: 91% corresponden a la industria cárnica, el 9,15% a fabricación de piensos y el resto a otros).

Consumo de combustible 2020: 229.830 Gj (2019: 190.793 Gj)

Respecto a consumo de combustible, este se desglosa en los siguientes conceptos:

Consumo de combustible (Gj)	2020	2019
Gasoil	200.553	174.551
Gasolina	109	910
Propano	25.490	11.005
Biomasa	3.678	4.327
Total	229.830	190.793

Dentro del gasoil se incluye fundamentalmente el consumo de diésel para los camiones y maquinaria agrícola, cuyo consumo asciende a 151.623 GJ, (2019: 114.382 GJ) y el consumo para las calderas de diferentes instalaciones por 48.930 GJ (2019: 60.169 GJ). Este pequeño aumento se produce esencialmente debido al aumento de la actividad y en su consecuencia, de la plantilla.

En cuanto al consumo de propano, debemos destacar que en algunas granjas se ha sustituido el sistema de calefacción, pasando a ser ahora eléctrica, habiendo establecido como objetivo a medio plazo el contar con instalaciones de PSFV de autoconsumo en las mismas. Pese a la reducción en el consumo de propano que dicha actuación podría suponer, este se ha visto incrementado con respecto a 2019 debido a la instalación de varias incineradoras de cadáveres en algunas de nuestras explotaciones ganaderas, circunstancia que, por otra parte, ha permitido gestionar de forma más eficiente el coste derivado de su transporte, así como las emisiones de GEI asociadas al mismo.

En cuanto al uso de energías renovables, nos remitimos a la referencia realizada a la rama energética del Grupo.

A modo resumen, en base a lo anterior, el detalle de consumo de energía indicado en GJ es el siguiente:

Consumo de energía (GJ)	2020	2019
Electricidad	518.652	489.588
Gas natural	555.107	513.707
Combustible	229.830	190.793
Total	1.303.589	1.194.088

El mayor consumo de energía se debe al considerable aumento de producción en la industria cárnica durante el año 2020. Sin embargo, este mayor consumo no se traduce en un incremento considerable de las emisiones de CO₂; estamos en un nuevo escenario en el que disminuyen las emisiones debido especialmente a la reducción del coeficiente de emisión de las comercializadoras eléctricas con las que trabajamos a consecuencia de la mayor presencia y peso de energías renovables en la generación.

5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso de Grupo Jorge con el cambio climático se hace especialmente visible en la implementación de una herramienta específica para medir la Huella de Carbono, incorporando dicho indicador como un elemento esencial dentro de la gestión medioambiental de la actividad.



5.5.1 Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la Empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero son las siguientes:

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de energía térmica (Gas natural).
- Emisiones provenientes de la ganadería
- Combustibles para transporte de animales y productos elaborados.
- Combustible para calderas de instalaciones.
- Consumo de fertilizantes para uso agrícola.

Las emisiones de CO₂ emitidas por las citadas fuentes son las siguientes:

Tons CO ₂ eq	2020	2019
Consumo vehículos turismo	876	958
Consumo combustible camiones y maquinaria agrícola	10.643	8.874
Combustible en instalaciones	34.179	34.522
Combustión de biomasa	7	9
Refrigeración aire acondicionado	563	481
Emisiones fugitivas del suelo y la ganadería	31.140	28.152
Emisiones CO ₂ aturdimiento cerdos	2.325	1.939
Consumo electricidad red	25.671	40.362
Total	105.404	115.297

5.5.2 Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Entre las medidas adoptadas por Grupo Jorge tendentes a la reducción y/o compensación de emisiones, están las siguientes:

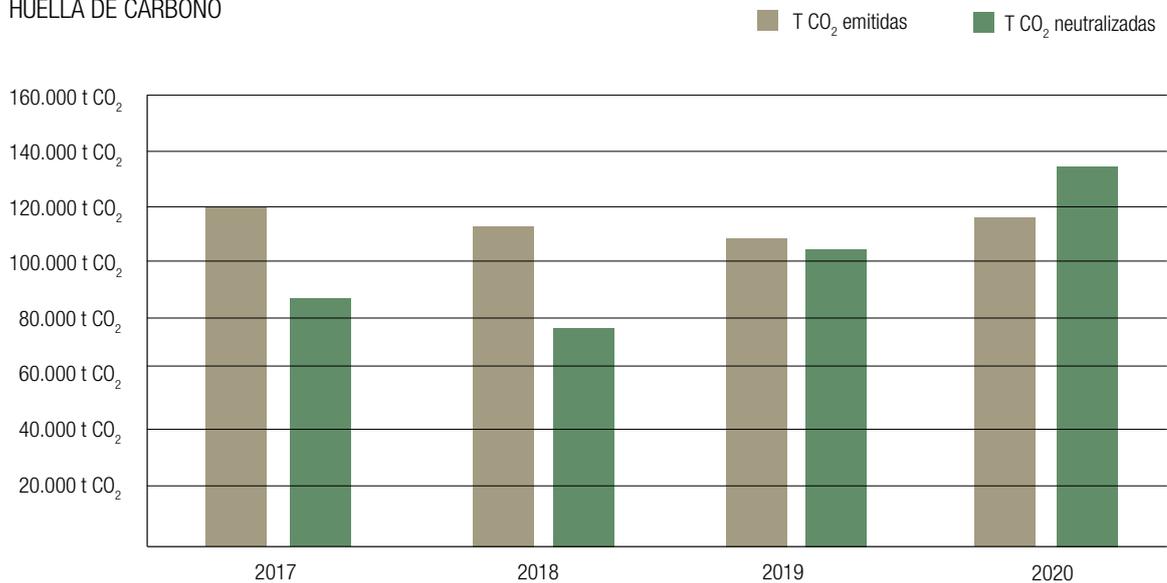
- Empleo de combustibles menos contaminantes como el gas natural.
- Instalación de equipos de combustión más eficiente disminuyendo el consumo de combustible y por lo tanto sus emisiones atmosféricas asociadas. Control de O₂ en continuo que permite controlar la eficiencia de la combustión.
- Regulación modulante de los quemadores para adaptar el consumo a la demanda energética.
- Realización de autocontroles y mediciones reglamentarias de todos los focos de emisión para comprobar sus límites de emisión.
- Fomento del transporte de empresa mediante autobuses frente al individual.
- Empleo de una flota de transporte interna menos contaminante.
- Reducción del transporte de cadáveres de animales mediante su incineración en las granjas.
- Compensación de las emisiones de CO₂ a través de las energías renovables y la fijación que realiza la plantación de maderas nobles del Grupo.
- Predisposición de proveedores locales para evitar grandes distancias de transporte.

5.5.3 Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

La puesta en servicio durante 2020 de nuevos proyectos de generación de energía eólica, ha permitido que las toneladas de CO₂ neutralizadas por Grupo Jorge hayan superado a las emitidas, permitiéndonos no tener un impacto negativo sobre el medioambiente.

Adicionalmente, durante 2020 Grupo Jorge ha estado trabajando a fin de poder incrementar su grado de participación en el cálculo de la Huella de Carbono, pasando de "Calculo, Reduzco" al grado de participación "Calculo, Reduzco, Compenso", de acuerdo con el criterio establecido por el Registro de Huella de Carbono.

HUELLA DE CARBONO



Durante el año 2020 Grupo Jorge continua con la estrategia de reducción del transporte de cadáveres de animales hasta las plantas de procesado, invirtiendo en infraestructuras y obteniendo las autorizaciones administrativas necesarias para poder desarrollar los trabajos de eliminación de este subproducto directamente en sus granjas, mediante su incineración. Esta circunstancia, además de incidir directamente en la reducción de emisiones de GEI, supone una mejora notable en cuanto a la bioseguridad de los centros ganaderos del Grupo, garantizando que los subproductos no se mezclan con los procedentes de centros de terceros, minimizando de esta forma posibles riesgos biosanitarios.

5.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

5.6.1 Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

Como se ha indicado anteriormente, la actividad de Grupo Jorge está sometida a un exigente marco normativo que, entre otras cuestiones, supone que el respeto por la biodiversidad sea no sólo un objetivo, sino también una materia de obligado cumplimiento.

Así, dentro de la rama cárnica, y en concreto en la actividad ganadera, la observancia de la normativa relativa al bienestar animal, la obtención de la certificación *Welfare Quality* y la ya referida reducción en la administración de antibióticos a los animales, son un claro ejemplo de dicha política.

En el ámbito de la rama energética, la especial protección de las zonas LIC y ZEPA, integradas en la RED NATURA 2000, así como las previsiones legales relacionadas con la avifauna, suponen un factor clave tanto a nivel estratégico como de desarrollo de los proyectos.

5.6.2 Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

No ha habido ninguno. Como se ha referido anteriormente, las exigencias normativas en esta materia, tanto en la rama ganadera como en la energética, hacen inviable el desarrollo de dichas actividades en caso de que las mismas no reúnan los requisitos legalmente establecidos.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

GRUPO
JORGE

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Todas las cuestiones abordadas en este apartado guardan relación directa con el ODS 8 y suponen una muestra de la relevancia que tiene para Grupo Jorge la consecución de las distintas metas previstas en relación al mismo, en concreto las metas 8.2., 8.3., 8.4., 8.5., 8.7. y 8.8.

6.1 EMPLEO

Enfoque de gestión

Desde Grupo Jorge contamos con una política de selección y reclutamiento respetando los criterios de igualdad de oportunidades. Nuestra misión es incorporar grandes profesionales rigiéndonos por el respeto a la persona, y la ética profesional. Buscamos adecuar los requerimientos del puesto y la cultura de la compañía con las competencias mostradas por el candidato/a para asegurar su buena integración y desarrollo en el Grupo.

El procedimiento en la selección es el siguiente:

- Reclutamiento. Publicar oferta (internet, ayuntamiento de la zona, INAEM, universidad, centros de formación), con uso de lenguaje no sexista en la publicación de la oferta. (o/a).
- Criba curricular, según la descripción del puesto de trabajo y en base a la formación requerida y la experiencia necesaria.
- Entrevistas:
 - Primera entrevista por competencias desde el departamento de recursos humanos.
 - Segunda entrevista técnica del responsable del departamento del Grupo o del gerente de la empresa.

La **entrevista por competencias** se desarrolla en base a competencias necesarias para el desarrollo del puesto (toma de decisiones, capacidad analítica, trabajo en equipo...), sin realizar preguntas personales que puedan generar susceptibilidades al posible candidato.

La **entrevista técnica** se realiza en base a las destrezas necesarias para el desarrollo de las tareas del puesto.

Los protocolos de selección de personal adoptados buscan en todo momento ser coherentes con el objetivo 5 de los ODS fijados por la ONU.

Se adjunta a continuación informe de Infojobs, en el que se refleja los puestos publicados en el año 2020 y los candidatos que han aplicado a la oferta, diferenciando por sexo. Esto nos permite realizar una primera criba curricular en función de la oferta del mercado laboral.

2020	Vacantes	Mujer	%	Hombre	%	Sin género	%	Total
Administración empresas	14	3.007	68,17	1.389	31,49	15	0,34	4.411
Calidad	20	52	48,15	56	51,85	0	0,00	108
Comercial y ventas	1	1.234	51,12	1.175	48,67	5	0,21	2.414
Compras, logística y almacén	11	51	38,93	79	60,31	1	0,76	131
Informática y telecomunicaciones	8	1.266	52,62	1.131	47,01	9	0,37	2.406
Ingenieros y técnicos	35	15	11,11	119	88,15	1	0,74	135
Marketing y comunicación	2	928	20,56	3.574	79,18	12	0,27	4.514
Profesiones y oficios	6	22	64,71	12	35,29	0	0,00	34
Recursos humanos	3	1.269	28,65	3.149	71,08	12	0,27	4.430
Otros	45	686	36,03	1.208	63,45	10	0,53	1.904

6.1.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional (a 31/12)

Empleados por sexo	2020		2019	
	Total	%	Total	%
Nº Hombres	2.706	71,42	2.993	72,86
Nº Mujeres	1.083	28,58	1.115	27,14
Total general	3.789	100	4.108	100



El segmento traslada que tenemos dos terceras partes de nuestros empleados varones.

Como se puede observar se ha producido un descenso de la plantilla con respecto al ejercicio anterior, cuya causa fundamental se debe a no renovaciones de empleados, principalmente de los mataderos, motivados por no cumplir con las necesidades que el puesto exige para el desempeño óptimo del puesto.

Un 71% de la plantilla atiende a varones, dado que gran parte de los puestos de trabajo están fuertemente condicionados ya no sólo por el propio mercado de trabajo, sino principalmente por el propio sector al que pertenece la principal actividad del Grupo (cría y sacrificio de ganado porcino), lo que supone que nuestras contrataciones estén condicionadas por circunstancias externas.

Empleados por edad	2020		2019	
	Total	%	Total	%
Hasta 30 años	702	18,53	876	21,32
Entre 30-50	2.442	64,45	2.648	64,46
Más de 50 años	645	17,02	584	14,22
Total general	3.789	100	4.108	100

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

El equipo profesional mayoritario del Grupo está comprendido en edades de 30 a 50 años. El Grupo ha crecido de forma exponencial en los últimos años, y desde esa fecha en adelante la estrategia de personal ha ido encaminada a los nuevos conocimientos y tecnologías, para poder avanzar en valor y desarrollo de nuevos procesos y procedimientos acordes al desarrollo.

Empleados por País Centro de Trabajo	2020		2018	
	Total	%	Total	%
España	3.789	3,789	4.108	100
Total general	3.789	100	4.108	100



Empleados por categoría profesional	2020		2019	
	Total	%	Total	%
Sin Cualificación	2.059	54,34	2.546	61,98
Oficial	1.120	29,56	1.056	25,70
Administrativo	217	5,73	182	4,43
Técnico	192	5,07	135	3,29
Dirección	168	4,43	154	3,75
Comercial	33	0,87	35	0,85
Total general	3.789	100	4.108	100

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

6.1.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo (a 31/12)

Distribución de modalidades de contratos de trabajo	2020		2019	
	Total	%	Total	%
Fijos	3.412	90,05	3.410	83,01
Temporales	377	9,95	698	16,99
Total general	3.789	100	4.108	100

6.1.3 Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional

2020						
Promedio de contratos por sexo	Hombres		Mujeres		TOTAL	
(a) Fijos	2.434,48	62,37%	1.046,86	26,82%	3.403,26	87,18%
(b) Temporales	393,99	10,09%	28,19	0,72%	500,26	12,82%
TOTAL	2.828,47	72,46%	1.075,05	27,54%	3.903,52	100,00%

2019						
Promedio de contratos por sexo	Hombres		Mujeres		TOTAL	
(a) Fijos	1.878,77	60,84%	715,98	23,18%	2.594,75	84,02%
(b) Temporales	380,23	12,31%	113,18	3,66%	493,41	15,98%
TOTAL	2.259,00	73,15%	829,16	26,85%	3.088,16	100,00%

2020							
Promedio de contratos por edad	(a) Hasta 30 años		(b) Entre 30-50		(c) Más de 50 años		TOTAL
(a) Fijos	588,34	15,07%	2.206,41	56,52%	608,52	15,59%	3.403,27 87,18%
(b) Temporales	146,98	3,77%	299,76	7,68%	53,53	1,37%	500,27 12,82%
TOTAL	735,32	18,84%	2.506,17	64,20%	662,05	16,96%	3.903,54 100,00%

2019							
Promedio de contratos por edad	(a) Hasta 30 años		(b) Entre 30-50		(c) Más de 50 años		TOTAL
(a) Fijos	494,42	16,01%	1.691,93	54,79%	410,2	13,28%	2.596,55 84,08%
(b) Temporales	144,53	4,68%	292,47	9,47%	54,59	1,77%	491,59 15,92%
TOTAL	638,95	20,69%	1.984,40	64,26%	464,79	15,05%	3.088,14 100,00%

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

2020 Promedio contratos categoría profesional	(a) Fijos		(b) Temporales		TOTAL	
Sin Cualificación	1.810,54	46,38%	368,72	9,45%	2.179,26	55,83%
Oficial	1068,43	27,37%	71,92	1,84%	1.140,35	29,21%
Administrativo	177,82	4,56%	29,38	0,75%	207,20	5,31%
Técnico	152,87	3,92%	22,69	0,58%	175,56	4,50%
Dirección	162,30	4,16%	6,30	0,16%	168,60	4,32%
Comercial	31,29	0,80%	1,25	0,03%	32,54	0,83%
TOTAL	3.403,25	87,18%	500,26	12,82%	3.903,51	100,00%

2019 Promedio contratos categoría profesional	(a) Fijos		(b) Temporales		TOTAL	
Sin Cualificación	1.423,92	46,11%	372,10	12,05%	1.796,02	58,16%
Oficial	723,92	23,44%	52,86	1,71%	776,78	25,15%
Administrativo	150,56	4,88%	41,16	1,33%	191,72	6,21%
Técnico	138,21	4,48%	16,44	0,53%	154,64	5,01%
Dirección	125,06	4,05%	8,48	0,27%	133,54	4,32%
Comercial	32,07	1,04%	3,39	0,11%	35,46	1,15%
TOTAL	2.593,74	83,99%	494,42	16,01%	3.088,16	100,00%

Por política de empresa, la contratación en inicio es eventual, de ahí que sea en las empresas del Grupo con mayor rotación, en las de producción o en aquellas que se encuentran en fase de expansión, en donde hay mayor número de contratos eventuales. El incremento de la plantilla media durante el 2020 se explica por el peso de la plantilla al inicio del 2020, como consecuencia del incremento de empleados que se produjo de marzo a julio de 2019.

La categoría a tiempo parcial está comprendida por puestos de *administración y calidad*, que son dos de las categorías dónde el Grupo tiene mayor número de contrataciones de mujeres.

6.1.4 Número de despidos improcedentes por sexo, edad y clasificación profesional

Despidos por sexo	2020	2019
Nº Hombres	198	182
Nº Mujeres	54	41
Total general	252	223

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Despidos por edad	2020	2019
Hasta 30 años	58	69
Entre 30-50	160	137
Más de 50 años	34	17
Total general	252	223



Despidos por categoría profesional	2020	2019
Sin Cualificación	197	163
Comercial	-	-
Administrativo	3	3
Dirección	2	4
Oficial	48	50
Técnico	2	3
Total general	252	223

El sector de actividad y el desempeño de tareas explica que en los puestos sin cualificación el número de sanciones (bien por malas prácticas, faltas de puntualidad, ausencias en el trabajo no justificadas) y, en según qué casos, los despidos, sean más elevados. Estos perfiles son más proclives a tener causas objetivas que puedan generar la necesidad de aplicar medidas disciplinarias y, en su caso, rescindir la relación laboral. Adicionalmente, y en línea con lo comentado en apartados anteriores, el incremento de despidos respecto al ejercicio anterior es consecuencia del incremento de la plantilla durante el ejercicio 2019 por la incorporación de personal que anteriormente pertenecía a cooperativas de trabajo asociado.

Como consecuencia de tal hecho, entre otros de menor importancia, durante el 2020 se ha obtenido una tasa de rotación de 6,5%, obtenida esta como el cociente entre el número de despidos y el número medio de empleados, (en 2019 asciende a 3.221 empleados, obteniendo una tasa de rotación de 7,2%).

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

6.1.5 Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto

Promedio remuneración por sexo	Total € (2019)	Ratio (2019)	Total € (2020)	Ratio (2020)
Hombres	28.874,09	100,00%	25.834,41	100,00%
Mujeres	20.546,83	71,15%	20.820,02	80,59%

Promedio remuneración por edad	Total € (2019)	Ratio (2019)	Total € (2020)	Ratio (2020)
(a) Hasta 30 años	20.459,10	72,14%	20.420,20	62,49%
(b) Entre 30-50	23.773,90	83,83%	23.463,73	71,80%
(c) Más de 50 años	28.361,23	100,00%	32.679,69	100,00%

Promedio remuneración por categoría profesional	Total € (2019)	Ratio (2019)	Total € (2020)	Ratio (2020)
Dirección	86.358,31	100,00%	72.961,92	100,00%
Comercial	46.040,77	53,31%	48.932,42	67,07%
Técnico	37.868,36	43,85%	38.423,19	52,66%
Oficial	24.017,04	27,81%	23.058,07	31,60%
Administrativo	26.267,30	30,42%	26.482,83	36,30%
Sin Cualificación	20.287,83	23,49%	19.746,74	27,06%



6. Cuestiones sociales y relativas al personal

6.1.6 Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Brecha salarial por puestos de trabajo iguales (2020)				
Categoría Profesional	Hombres		Mujeres	
	Remuneración	Ratio	Remuneración	Ratio
Administrativo	40.996,64	100,00	22.007,55	53,68%
Comercial	51.999,05	100,00	39.526,18	76,01%
Dirección	72.886,13	100,00	73.816,06	101,00%
Oficial	23.631,42	100,00	19.824,00	83,89%
Sin Cualificación	20.483,66	100,00	18.052,28	88,13%
Técnico	40.888,39	100,00	33.609,30	82,20%

Brecha salarial por puestos de trabajo iguales (2019)				
Categoría Profesional	Hombres		Mujeres	
	Remuneración	Ratio	Remuneración	Ratio
Administrativo	41.274,82	100,00	21.509,11	52,11%
Comercial	49.522,57	100,00	36.467,83	73,64%
Dirección	86.855,06	100,00	82.312,56	94,77%
Oficial	24.379,70	100,00	21.832,36	89,55%
Sin Cualificación	20.856,29	100,00	18.787,25	90,08%
Técnico	41.541,95	100,00	31.526,85	75,89%

Los datos recogidos en la tabla anterior recogen salarios en términos “globales” en función del tipo de trabajo desarrollado, pero sin entrar a detallar la subcategoría profesional y/o responsabilidades dentro de cada uno de ellos, por lo que los importes referidos pueden ofrecer una imagen que no coincide con la realidad en términos de brecha salarial.

Remuneración total promedio de consejeros por sexo	2020	2019
Hombres	1.451.093 €	1.343.332 €
Mujeres	*	*

* Por motivos de confidencialidad, no se incluye la retribución de consejeros de sexo femenino, al estar compuesto únicamente por 2 consejeras.

6.1.7 Implantación de políticas de desconexión laboral

A principios de 2020 aproximadamente el 75% de los trabajadores seguía sin disponer de móvil de empresa ni portátil. Los puestos que tienen normalmente estas herramientas de trabajo para el desempeño del mismo son los gerentes y los responsables de departamento del Grupo, así como personal concreto de determinados departamentos (administración y comercial, principalmente), en atención a las funciones concretas que desarrollan, que hacen necesario que cuenten con este tipo de equipos (2019: 75%).

El Grupo, actualmente no tiene una política de desconexión laboral, si bien es cierto que principalmente en estos puestos de Dirección y debido a la dinámica del sector, es difícil que esta pudiera llegar a implementarse. El sector cárnico es un sector muy cambiante y unos de sus nuestros grandes condicionantes es que nuestro principal elemento de producción es un ser vivo cuya planificación es muy compleja.

No obstante, la situación vivida a raíz de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 durante el presente ejercicio 2020 ha supuesto que, en determinados puestos y siempre que las funciones a desarrollar lo han permitido, se haya facilitado el teletrabajo, dotando con estos equipos a más trabajadores, o adaptando medios para que estos pudieran desempeñar el trabajo desde sus hogares. Esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar medidas y políticas concretas en el ámbito de la desconexión laboral, políticas que se plantean como objetivo para el ejercicio 2021, una vez que se haya podido analizar con más detalle el resultado de esta experiencia y la posibilidad de implantar el teletrabajo como una opción más de trabajo en determinadas circunstancias.

En este apartado se hace necesario mencionar, además, al **departamento de mantenimiento**; en este departamento, llevan móvil los encargados de empresa y jefes de turno. Con la implementación del 4º turno se ha conseguido que estén cubiertas todas las horas de producción de la planta, además de reducir los horarios del matadero para evitar trabajar los fines de semana. Todo esto hace posible una desconexión real, al contar en todo momento con personal en planta para poder atender cualquier posible avería.

En un futuro, se quiere trabajar en fomentar la autonomía en el desempeño del trabajo entre los compañeros del departamento de mantenimiento, de tal forma que puedan aumentar tareas de delegación y obtener resultados fácilmente medibles para poder establecer periodos óptimos de trabajo.

6.1.8 Empleados con discapacidad

En el 2020 ha habido 10 personas con discapacidad, 9 en el 2019.

6.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

6.2.1 Organización del tiempo de trabajo

En función del puesto de trabajo y las necesidades requeridas por el puesto., se establece un horario diferente.

El personal de **oficinas** (Avenida Ranillas y Academia General Militar) tiene un horario de 8:00 a 17:00 o de 9:00 a 18:00, descansando 1 hora para comer.

El personal de **planta de producción**, en especial mantenimiento, tiene el 4º turno.

El resto de los trabajadores suelen tener horario de 8:00 a 17:00, aunque no se sigue un criterio común debido a las distintas actividades, ya que en ocasiones depende de la empresa en la que se trabaja y del tipo de servicio prestado.

Durante este 2021, y como mención específica a raíz de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, Grupo Jorge ha hecho un especial esfuerzo para adaptar las mencionadas jornadas a las limitaciones que la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y, más concretamente, lo previsto en el real Decreto Ley 10/2020 de 29 de marzo, han supuesto para la actividad empresarial.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Siendo la actividad del Grupo un servicio esencial a los efectos de dicho Real Decreto Ley y siempre que las funciones a desempeñar lo han permitido, Grupo Jorge ha facilitado el teletrabajo, ha establecido turnos de mañana o de tarde en los casos en los que la jornada era partida y ha atendido a las circunstancias personales de los trabajadores a fin de poder conciliar las responsabilidades familiares con las laborales.

6.2.2 Número de horas de absentismo

TOTALES 2020			
Nº horas absentismo	Nº Medio Operarios	Total Días	Ratio s/hrs
715.792	3.903,52	261	8,78%

TOTALES 2019			
Nº horas absentismo	Nº Medio Operarios	Total Días	Ratio s/hrs
330.504	3.088,16	261	5,13%

Notas:

* El "Nº horas de absentismo" se obtiene considerando los días de baja en el ejercicio 2020 y 2019, descartando sábados y domingos.

* El "Ratio s/hrs" se obtiene como cociente entre el "Nº horas absentismo" y el producto de "Nº medio operarios por el "Total Días", considerando la jornada de 8 horas.

El incremento en las horas de absentismo obedece principalmente al incremento de plantilla al que se ha hecho referencia en apartados anteriores.

6.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

El detalle de empleados que tienen reducción de jornada, diferenciando por sexo, es el siguiente:

Empleados por Sexo	2020		2019	
	Reducción jornada	%	Reducción jornada	%
Nº Hombres	0	0,00%	20	0,49%
Nº Mujeres	17	0,45%	28	0,68%
Total general	17	0,45%	48	1,17%

El Grupo facilita a los trabajadores el disfrute del cuidado de niños; no se tiene un alto número de empleados que lo soliciten, pero se tienen en consideración las solicitudes de todos los que necesitan conciliar su vida laboral con su vida personal, a fin de poder cubrir sus requerimientos.

En cuanto a la situación derivada de la crisis sanitaria por el COVID-19 y su impacto en el ámbito de la conciliación, nos remitimos a lo ya comentado en relación a la flexibilización de la jornada y al teletrabajo.



6.3 SALUD Y SEGURIDAD

6.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Grupo Jorge, en el marco de sus acciones de responsabilidad empresarial, promueve activamente que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad en general y sus trabajadores en particular.

Por las consecuencias que puede tener a nivel individual y social, tanto el control de la siniestralidad como la mejora continua en las condiciones de trabajo se presentan como factores clave en este desempeño.

La Dirección pretende lograr estos fines mediante la integración real de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de su Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello adquiere los siguientes compromisos:

- Promover, en todos los niveles de la empresa, un sistema productivo seguro y unas buenas prácticas preventivas acordes con los principios inspiradores de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Trabajar con respeto las normas de seguridad y salud laboral establecidas, independientemente del volumen de trabajo.
- Detectar y prevenir los riesgos laborales, y tomar las acciones preventivas o correctivas que sean necesarias en función de la evaluación de riesgos.
- Establecer los canales de comunicación apropiados dentro de la organización para garantizar la eficacia de la formación e información transmitida en materia de seguridad y salud, tanto a nivel interno como externo.
- Seleccionar adecuadamente a proveedores y subcontratistas, que deben ser capaces de trabajar con el control de riesgos que nosotros nos exigimos.
- Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el buen desarrollo de las funciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Dar continuidad a la modernización de las instalaciones de trabajo y a la implementación de nuevas tecnologías, equipos y procesos de trabajo, más modernos y seguros.
- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo establecidas mediante el seguimiento y revisión del cumplimiento de los compromisos y objetivos marcados, además de los resultados de los controles establecidos y de auditorías, y de la revisión por la Dirección.



Todos estos compromisos han sido puestos a prueba durante el pasado ejercicio 2020 debido a la excepcionalidad derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que ha hecho necesaria la adopción de medidas igualmente excepcionales, sobre todo teniendo en consideración el ya mencionado carácter esencial de la actividad empresarial del Grupo.

Grupo Jorge ha seguido en todo momento las indicaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en lo que a medidas sanitarias y de protección se refiere, estableciendo protocolos de actuación frente a la COVID-19 de aplicación, con las particularidades necesarias, a todas las instalaciones y actividades del Grupo Jorge y que, como muestra de la autoexigencia impuesta, han sido objeto de certificación positiva por parte de AENOR en los centros de Zuera, Vic y Mollerusa.

En concreto, y como ejemplo de las principales medidas preventivas y de control implementadas en nuestras instalaciones, podemos destacar las siguientes:

- 1. Evitar la presencia de personal con sintomatología** en el interior de las instalaciones, para lo cual se ha previsto
 - Control de temperatura antes de entrada a las instalaciones (termómetros y personal dedicado tanto interno como vigilantes externos).
 - Vigilancia de sintomatología relacionada con la COVID-19 en el momento de toma de temperatura y a lo largo de la jornada (termómetros y personal dedicado al efecto, tanto a nivel interno como con vigilantes externos).
- 2. Adaptación de los medios colectivos de transporte:** refuerzo número de autobuses, limitación de aforos, dotación de mascarillas y gel desinfectante para los trayectos, etc., de acuerdo a los criterios marcados por la Administración en el estado de alarma, manteniéndolos incluso cuando las Administraciones autorizaron las desescaladas.
- 3. Higiene de manos** como rutina habitual en nuestra actividad productiva (pasos sanitarios con lavado de botas, así como lavado y desinfección de manos) y dotación de geles hidroalcohólicos en el resto de instalaciones (comedores, oficinas, etc.).
- 4. Protección respiratoria** en todo momento, mediante la dotación de mascarillas de mascarilla quirúrgica (ffp1) y/o KN95/FFP2 según la evaluación de riesgos en cada empresa y puesto de trabajo; además en determinadas secciones y actividades, instalación de separaciones físicas (plásticas) en puestos de trabajo.

5. Información a los trabajadores y vigilancia del cumplimiento de las medidas adoptadas, mediante la impartición de información específica, cartelera en instalaciones relativas a medidas prevención COVID-19 y vigilancia de cumplimiento por personal de seguridad privada, así como personal de producción, calidad y prevención.

6. Evitación de aglomeraciones en zonas comunes mediante:

- Escalonado de inicio / finalización de jornadas y turnos de trabajo entre empresas,
- Escalonado de turnos de descanso y pausas en empresas, además de entre los turnos de trabajo mañana y tarde; y
- Limitación en los aforos de comedores, vestuarios y otras zonas comunes.

7. Higiene de los lugares de trabajo:

- Complementando la limpieza habitual al finalizar la jornada, refuerzo de la desinfección durante y tras el uso de instalaciones comunes.
- Promoción de la limpieza y desinfección de elementos de acceso común como pasamanos en escaleras, manivelas de puertas, electrodomésticos de uso común, etc.
- Entrega diaria de ropa limpia, lavada a 60°C para su limpieza y desinfección, por lavandería externa
- Mejorando la ventilación en instalaciones haciendo uso de las posibilidades de los sistemas de extracción en uso e instalando equipos de purificación del aire en comedores.

8. Adopción de medidas para favorecer el teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral ha sido posible.

- Flexibilidad horaria
- Dotación de ordenadores portátiles
- Accesos remotos, etc.

9. Adopción de medidas específicas de protección para el personal de riesgo (mayores de sesenta años, embarazadas, personal con patologías previas, etc.).

10. Control de “incidencias COVID” mediante realización de las pruebas (test) más adecuadas en:

- Situaciones de positivo confirmado, contacto estrecho con positivo, sospecha de síntomas, etc.
- Vueltas de vacaciones.
- Reincorporaciones tras ausencia prolongada, relacionada o no con COVID19.

11. Control de nuevas incorporaciones mediante realización de las pruebas (test) más adecuadas.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

12. Control de presencia de personal externo (visitas externas de proveedores, clientes, auditorías, consultorías, formaciones, subcontratas, conductores mercancías / animal vivo, subcontratas etc.)

- **Evitar reuniones presenciales en nuestras instalaciones**, sobre todo con personal externo. Seguir promoviendo las reuniones a distancia y en caso de ser presenciales, en las salas previstas para tal fin, guardando distancias de seguridad, con higiene de manos y mascarilla.
- **Mantener el control activo de entradas en los puntos previstos** (Caseta de Control de Accesos, Caseta de Control de Animal Vivo, etc.)
- **Reducción de trabajos externos a los mínimos imprescindibles.**

13. Presencia continua de personal médico en los centros de trabajo para atención y control de las incidencias Covid, en colaboración con los técnicos del Servicio de Prevención Mancomunado, en los Complejos Cárnicos de Zuera, Mollerusa y Vic.

6.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo

		2020			2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ATs	Muerte	0	0	0	0	0	0
ATs	Con baja	230	51	281	229	33	262
ATs	Sin baja	181	51	232	198	42	240
In Itinire	Con baja	16	4	20	11	8	19
EPs	Con baja	6	3	9	4	2	6
EPs	Sin baja	3	2	5	1	1	2

El aumento del número de accidentes respecto al ejercicio anterior es como consecuencia del incremento del número de empleados, cuyos motivos ya han sido explicados a lo largo de los apartados anteriores.

Índices de frecuencia y gravedad	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia (1)	51,26	31,04	112,77	59,64
Índices de gravedad (2)	0,88	0,53	0,91	0,62

$$(1) = \frac{\text{n}^\circ \text{ accidentes jornada iniciados en el periodo}}{[\text{n}^\circ \text{ horas} \times \text{n}^\circ \text{ medio trabajadores}] \times 10^6}$$

$$(2) = \frac{\text{n}^\circ \text{ de jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo}}{[\text{n}^\circ \text{ horas} \times \text{n}^\circ \text{ medio trabajadores}] \times 1000}$$

6.4 RELACIONES SOCIALES

6.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El diálogo social se lleva a cabo a través de interlocutores sociales, es decir, a través de los Comités de Empresa y Delegados de personal, siendo estos los encargados de negociar, informar y consultar al personal. Se negocian 16 convenios colectivos de empresa y el resto son convenios colectivos provinciales, autonómicos o nacionales.

En todo momento se respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva a través de las libres afiliaciones a sindicatos y de los Comités de Empresa y Delegados de personal libremente elegidos mediante los procedimientos legales establecidos de convocatoria de elecciones sindicales.

6.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Empresas	Convenio	2020	
		Empleados	%
3	Actividades agropecuarias	6	0,16%
1	Agrícola	4	0,11%
1	Comercio mayor e import. ptos. químicos indust.	13	0,34%
1	Comercio metal Zaragoza	11	0,29%
1	Distribuidores mayoristas alimentación Barcelona	12	0,32%
1	Empresas de frío industrial	11	0,29%
2	Empresas de ingeniería y oficinas estudios tcos.	47	1,24%
2	Establecimientos financieros de crédito	12	0,32%
2	Fabricación alimentos compuestos	51	1,35%
9	Granjas avícolas y otros animales	190	5,01%
2	Industria siderometalurgica	83	2,19%
15	Industrias cárnicas	3075	81,16%
6	Oficinas y despachos	81	2,14%
1	Sector limpieza de edificios y locales	3	0,08%
1	Transporte de mercancías, mudanzas, guardamuebles y logística	190	5,01%
53	15	3.789	100,00%

Empresas	Convenio	2019	
		Empleados	%
3	Actividades agropecuarias	5	0,12%
1	Agrícola	7	0,17%
1	Comercio mayor e import. ptos. químicos indust.	16	0,39%
1	Comercio metal Zaragoza	13	0,32%
1	Distribuidores mayoristas alimentación Barcelona	2	0,05%
1	Empresas de frío industrial	9	0,22%
2	Empresas de ingeniería y oficinas estudios tcos.	28	0,68%
3	Establecimientos financieros de crédito	7	0,17%
2	Fabricación alimentos compuestos	56	1,36%
10	Granjas avícolas y otros animales	121	2,94%
4	Industria siderometalúrgica	81	1,97%
18	Industrias cárnicas	3.553	86,45%
1	Industrias de la construcción y obras públicas	8	0,19%
3	Oficinas y despachos	8	0,19%
1	Sector limpieza de edificios y locales	7	0,17%
1	Transporte de mercancías, mudanzas, guardamuebles y logística	189	4,60%
53	16	4.110	100,00%

6.4.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

En todos los convenios mencionados en el apartado anterior se aplican los puntos particulares relacionados con salud y seguridad en el trabajo.



6.5 FORMACIÓN

6.5.1 Políticas implementadas en el campo de la Formación

Durante el año 2020 se han realizado entrevistas individuales con el 60% de los trabajadores del Grupo, en las que el objetivo ha sido identificar el nivel de satisfacción de los trabajadores, obtener información estadística para establecer planes de acción de mejora, identificar conflictos, mejorar y corregir errores. De entre todos estos Kpi's, se diseñó un plan de formación orientado a cubrir las primeras necesidades del Grupo.

Ese plan de acción comprendía formaciones técnicas y formaciones de desarrollo de competencias transversales.

Se ha diseñado un plan en función de las necesidades detectadas para el desempeño del puesto y sus tareas. No hay distinción de categoría profesional, ni de edad ni de sexo.

En ocasiones son necesidades por imperativo legal (renovación CAP, por ejemplo) en otras por el desempeño de las tareas necesarias para el desarrollo del puesto y en otras por una mejora del clima laboral.



Competencias profesionales. Formación técnica:

Prevención de Riesgos Laborales

- Certificaciones Global Wind Organization
- Manipulación mercancías peligrosas
- Plan emergencias y evacuación

Calidad

- Protocolo de seguridad alimentaria BRC
- Materiales para el contacto con los alimentos
- Normativa BRC

Medioambiente

- Control legionela
- Bienestar animal

Administración, financiero, rrhh e informática

- Uso de Excel (medio y avanzado)
- Inglés
- Impuestos y sucesiones
- Outlook
- Revit básico
- Introducción a la disciplina contable
- IOT big data
- Planificación financiera con Excel

Logística y transporte

- Renovación CAP
- Gestión operativa del comercio internacional

Competencias transversales

Comercial

- Habilidades comerciales para técnicos no comerciales.
- Gestión operativa del comercio internacional.

Compras

- Técnicas de negociación.

Calidad

- Promover la motivación y la actitud positiva en el puesto de trabajo. Dotar de las herramientas a los trabajadores para mejorar su motivación y autoestima.
- Gestión del estrés.
- Gestión situaciones difíciles: Resiliencia.

6.5.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Formación por categoría profesional	2020			2019		
	Nº cursos	Horas	Media	Nº cursos	Horas	Media
Dirección	4	26	6,50	10	460	46
Técnico	256	5.093	19,89	280	9.989	35,68
Administrativo	99	2.628	26,55	139	4.843	34,84
Oficial	126	2.323	18,44	106	1.321	12,46
Total general	485	10.070		535	16.613	

La cantidad de 374 personas han recibido formación, no habiendo recibido el resto de plantilla, de esta manera, la media de horas de formación atiende a las personas que han recibido la misma.

Debido a la situación social derivada de la COVID-19, en el mes de marzo de 2020, Fundae suspendió toda la formación en curso. Cuando se permitió legalmente su reanudación, la exigencia de los requisitos, en términos de medidas preventivas contra la COVID 19, y la dificultad en la gestión de los grupos de formación como consecuencia de la implantación de turnos de trabajo con el objetivo de dispersar la presencia de empleados en las instalaciones, han derivado en una reducción del número de horas de formación.

6.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No ha sido necesario adoptar ninguna medida específica en este ámbito, puesto que el personal con algún tipo de discapacidad no las ha necesitado para el normal desempeño de las funciones propias de su puesto de trabajo.



6.7 IGUALDAD

6.7.1 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

Nuestro sistema de selección de personal y captación de talento interno y externo parte de la no discriminación de las personas por razón de sexo. Todas las personas tienen libre acceso a participar en nuestros procesos de selección, ya sean candidatos externos o empleados que quieran optar a las vacantes que figuran publicadas.

La igualdad entre hombres y mujeres es un deber que debemos garantizar. A finales de 2019 se empezó a elaborar el primer plan de Igualdad en varias empresas del Grupo (Le Porc Gourmet, Marc Joan, Productos Porcinos Secundarios, Primacarne, Rivasam Intercontinental, y The Pink Pig) y podemos decir que en el 2020 culminó su redacción. Estos planes se han aprobado definitivamente en el año 2021 por el órgano de administración, dando paso a la fase de implantación de los mismos mediante la designación de los correspondientes Comités de Igualdad. Queda únicamente pendiente la presentación inminente de los Planes de Igualdad ante el Ministerio (*no ha sido posible por problemas técnicos en la web).

6.7.2 La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

Nos remitimos a lo ya expuesto en relación a los procesos de selección, aplicable igualmente a la gestión de personal y al ambiente de trabajo: la política de Recursos Humanos de Grupo Jorge fomenta la no discriminación entre trabajadores, en especial por motivos de nacionalidad, sexo y/o religión.

6.7.3 Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Nuestra plantilla es muy heterogénea, por lo que la gestión de la diversidad se convierte en un estilo de gestión de recursos humanos. Valoramos a las personas por su contribución en el puesto de trabajo, su desempeño, su rendimiento, sus ideas originales y sus resultados, sin estar condicionados por sus características personales, ya que nada tiene que ver con el trabajo que realizan.

Rechazamos frontalmente cualquier tipo de discriminación hacia las personas, defendiendo la tolerancia y el respeto como criterios fundamentales en la gestión de recursos humanos. Asimismo, existe un código de ética corporativo que refleja la voluntad del grupo de hacer cumplir las normas éticas del mismo y sostener un ambiente de trabajo recto, íntegro y respetuoso.

7. Derechos Humanos



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

**GRUPO
JORGE**

7.1 Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

El respeto por los Derechos Humanos es un aspecto relevante para el Grupo, no sólo a nivel interno, sino también a nivel externo, en la medida en que es una materia presente en los valores recogidos en el Código Ético, cuyo cumplimiento y observancia es requerido a nuestros clientes y proveedores.

Durante la elaboración del presente informe, la actividad del Grupo en esta materia ha sido analizada a nivel interno de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas, siendo uno de los objetivos marcados por el Grupo en materia de sostenibilidad, la posibilidad de formalizar la adhesión al Pacto Mundial.

7.2 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Grupo Jorge no mantiene relaciones con países en los que no se respetan los Derechos Humanos. No obstante, el Grupo dispone de un canal de comunicación abierto (Buzón Ético), accesible en la web corporativa, a través del cual se puede poner de manifiesto cualquier posible vulneración de los Derechos Humanos, o aportar cualquier posible mejora en cuanto a gestión y prevención en esta materia.

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido denuncia alguna por tales hechos.

7.3 Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

No ha habido ninguna.

7.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

En todo momento se respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva a través de las libres afiliaciones a sindicatos y de los Comités de Empresa y Delegados de personal libremente elegidos mediante los procedimientos legales establecidos de convocatoria de elecciones sindicales.

7.5 La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

El Grupo no mantiene relaciones profesionales con países en los que no se haya rechazado el trabajo forzoso u obligatorio. Las relaciones laborales y de prestaciones de servicios del Grupo están sometidas a la normativa vigente a nivel nacional y europeo, que rechaza este tipo de prácticas.

7.6 La abolición efectiva del trabajo infantil

El Grupo no mantiene relaciones profesionales con países en los que se pueda dar este tipo de prácticas. Las relaciones laborales y de prestaciones de servicios del Grupo están sometidas a la normativa vigente a nivel nacional y europeo, que rechaza el trabajo infantil.

8. Corrupción y soborno



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 **GRUPO
JORGE**

8.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Grupo Jorge dispone de un sistema de Compliance, elaborado en base a un Protocolo de prevención y detección de delitos y un Mapa de Riesgos que, entre otras cuestiones, recoge la existencia de protocolos internos y cláusulas contractuales específicas (para clientes y/o proveedores), relativas a la prevención del fraude y la corrupción.

Adicionalmente, el Grupo dispone de:

- Un Código Ético interno que recoge los valores, principios, prácticas y acciones que deben guiar la conducta de la totalidad de las empresas que lo conforman, de sus directivos y del personal de ellos dependiente, y
- Un Comité Ético encargado de tramitar las incidencias y propuestas que pudieran llegar a través del Buzón Ético, y de aquéllas de las que pueda tener conocimiento a través de los mecanismos de control establecidos a nivel interno.

8.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Nos remitimos a lo dicho en el apartado anterior.

8.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Grupo Jorge viene colaborando desde hace tiempo con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, especialmente con aquéllas que tienen un vínculo más cercano con los territorios en los que desarrolla su actividad.

Así, durante el 2020 el Grupo ha colaborado con las siguientes entidades, bien mediante aportaciones económicas o “en especie”, haciendo entrega de producto final, siempre con el objetivo de ayudar a cubrir posibles necesidades sociales (colaboración con comedores sociales, obra social de parroquias, etc.):

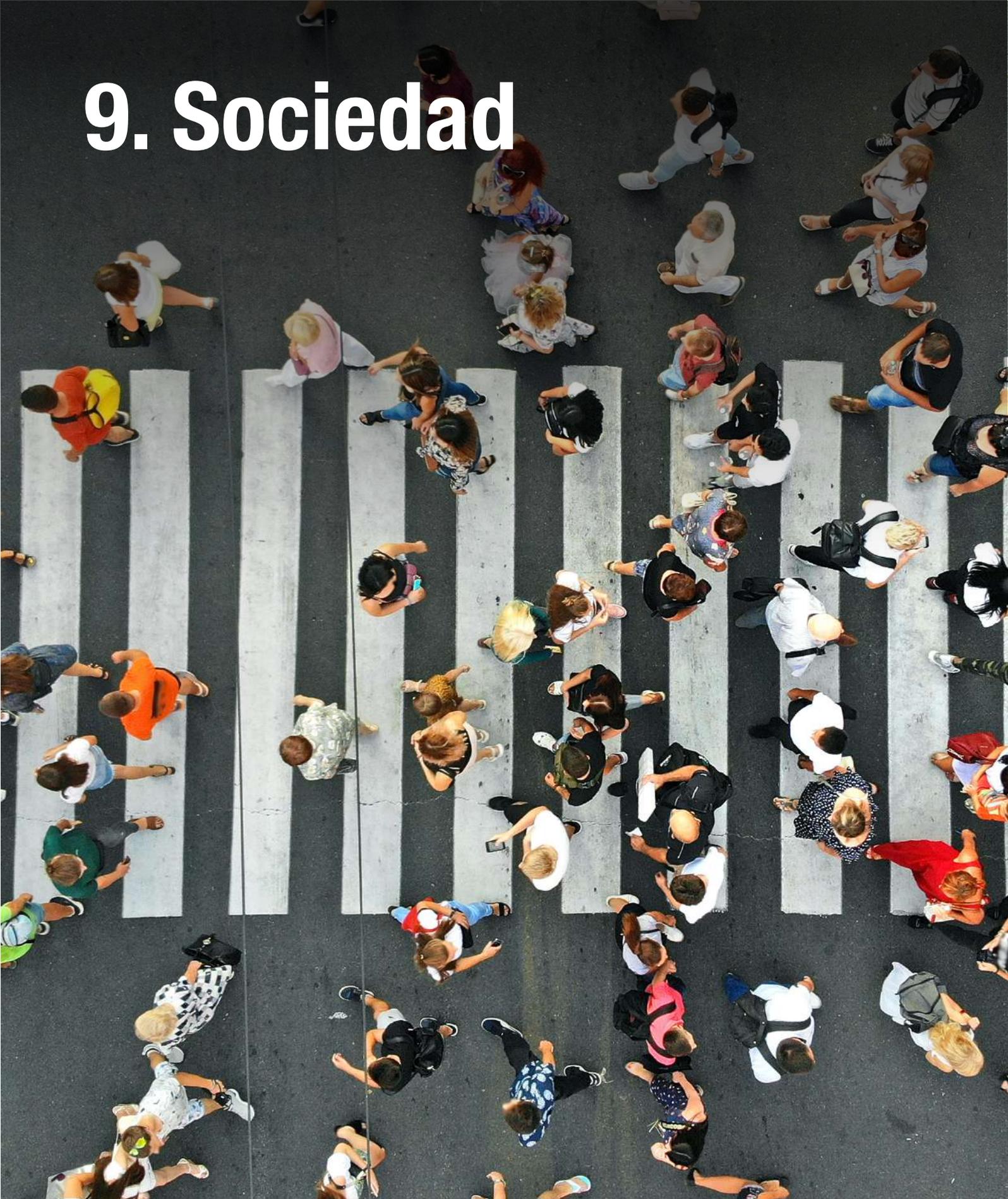
- | | |
|--|---|
| • Acción Católica | • Foundation for the global compact |
| • Asociación cocina solidaria | • Fundación Adislaif |
| • Ayuntamiento Mollerusa | • Fundación Aula Dei |
| • Banco de Alimentos | • Fundación Crea |
| • Bodegas Muga | • Fundación d'Osona per a la recerca i l'educacio
sanitaries |
| • Cáritas diocesana Zaragoza | • Fundación OZANAM |
| • Concahusa, Iniciativas de desarrollo social y cultural | • Monasterio Concepcionistas Franciscanas |
| • Epila-Hermanas | |

El importe total de estas colaboraciones ha ascendido a 1.530.130 € (2019: 43.317 €).

La sociedad entregó, en marzo de 2020, a modo de donación para combatir la situación derivada de la enfermedad COVID-19, equipos de protección individual para el uso de los facultativos por importe de 32 mil €.

Estas actuaciones van en línea con el ODS 2 y en concreto, implican la toma en consideración y el desarrollo de las metas 2.1. y 2.2.

9. Sociedad



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 GRUPO
JORGE

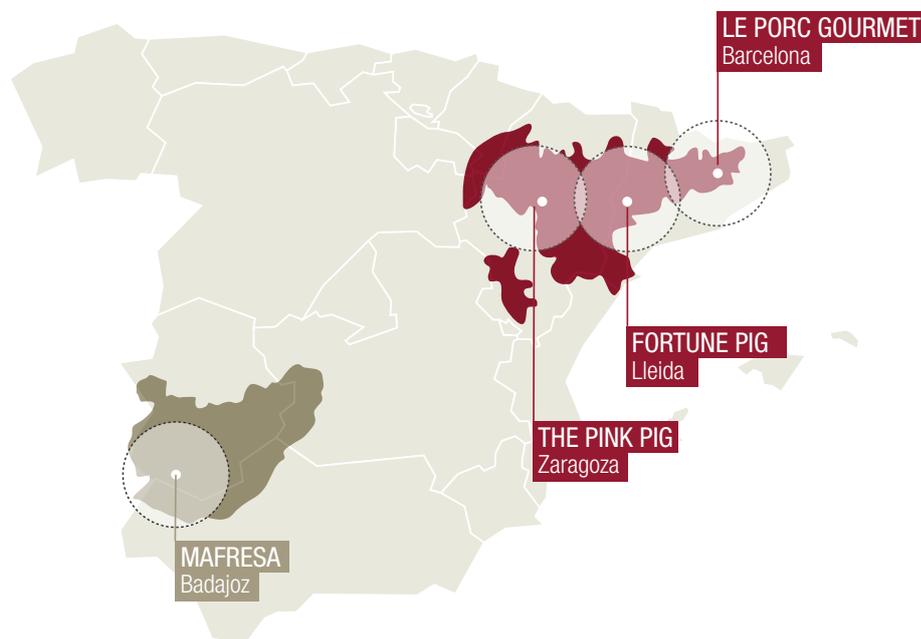
9.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

9.1.1 El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Con respecto al impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo de las comunidades locales, este queda patente a través de su actividad ordinaria en los municipios y provincias en los que aquella se desarrolla, no sólo de forma directa gracias a los puestos de trabajo vinculados a sus complejos industriales y ganaderos, sino también de forma indirecta mediante la actividad económica derivada del asentamiento de personal en los núcleos urbanos próximos a los centros de trabajo y la contratación, siempre que la misma es posible, de proveedores establecidos en el entorno.

Uno de los ejemplos más claros de la interacción con estas comunidades locales a través de la actividad del Grupo es su apuesta por la proximidad y la consolidación territorial de una de sus actividades principales: la ganadería. Esta interacción se materializa.

- A través de la integración de su ganado en granjas particulares con los estándares de calidad del Grupo, lo que permite a las explotaciones de carácter local un desarrollo sostenible.
- Mediante la adquisición de ganado a terceros localizados, ya no sólo en las provincias en las que se encuentran los complejos industriales del Grupo, sino también en las Comunidades Autónomas limítrofes.



9.1.2 El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Como se ha referido anteriormente, el impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales se refleja especialmente en la actividad económica que, a nivel local, surge en los municipios en los que aquel desarrolla principalmente su actividad.

Pero, obviamente, ese impacto no sólo es de carácter económico, sino también social. El asentamiento de parte del personal en las poblaciones del entorno supone su integración y participación activa en la vida de los municipios, circunstancias que son tomadas en consideración por el Grupo en su relación con los principales actores locales.

9.1.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

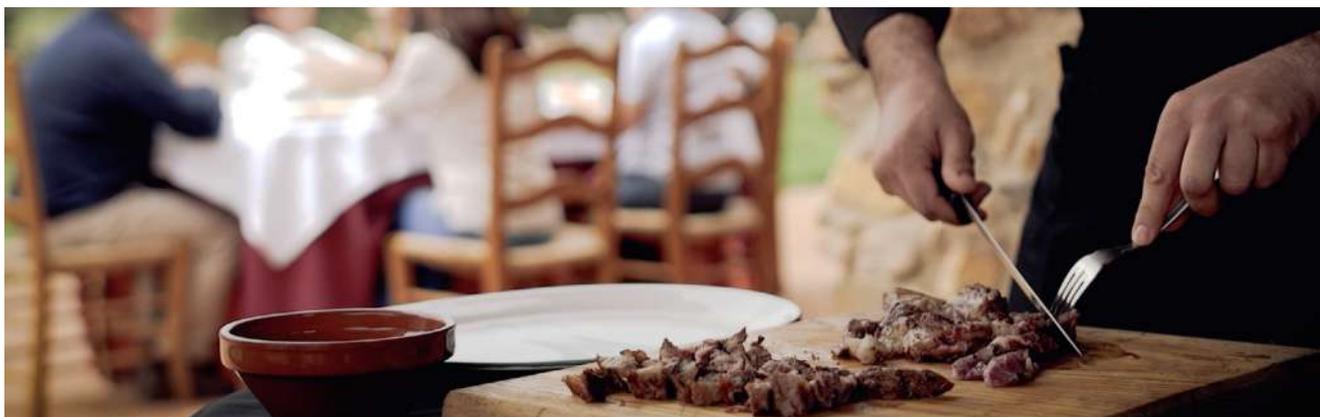
El impacto de la actividad del Grupo al que nos hemos referido supone que sea necesario establecer marcos de diálogo con los actores de dichas comunidades locales, que favorezcan la integración y el desarrollo de las relaciones, tanto económicas como sociales, de todos los agentes implicados.

Así, Grupo Jorge mantiene de forma periódica reuniones con agricultores, ganaderos, comunidades de regantes, sociedades de cazadores y Ayuntamientos, a fin de compartir puntos de vista, intereses y posibles necesidades.

9.1.4 Las acciones de asociación o patrocinio

La labor de Grupo Jorge en este ámbito es constante a lo largo del año. El objetivo de esta labor es fomentar hábitos saludables (aportaciones/patrocinios a asociaciones deportivas) y contribuir al desarrollo de la investigación y la educación (participación en becas y proyectos de investigación).

De esta forma, durante el 2020 Grupo Jorge ha desarrollado las siguientes acciones de patrocinio, por un importe total de 77.300 euros (2019: 155.753 euros):



- Aportación para la preparación del festejo Els Tonis Sta Eugènia de Berga
- Patrocinio del Club Deportivo Zuera
- Patrocinio del equipo de baloncesto Casademont de Zaragoza
- Patrocinio del Club Basquet Santa Eugenia

En este contexto, la actividad del Grupo es coherente con los objetivos 1, 2, 3, 4 y 8 (meta 8.6.) de los ODS fijados por la ONU.

9.1.5 Contribución al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles

La contribución de Grupo Jorge al objetivo 11 de los ODS durante el 2020 ha venido marcada por la continuidad del proyecto iniciado en 2019, consistente en la adquisición de determinadas obras de arte, principalmente vinculadas en origen a los principales territorios en los que Grupo Jorge tiene su actividad: Aragón y Cataluña, lo que ha permitido desarrollar una estrategia de promoción y salvaguardia del patrimonio cultural, de acuerdo con la meta 4 del objetivo 11 de los ODS.

Dicha meta exige específicamente “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. Esta meta es fin por sí misma, pero también medio para la consecución de otros ODS por su marcado carácter transversal, en la medida en que conlleva la consecución de otros ODS y viceversa: la cultura está directamente relacionada con los tres ámbitos fundamentales en los que operan los ODS (económico, social y medioambiental), ámbitos que a su vez inciden directamente en la labor de promoción y salvaguardia del patrimonio cultural.

Entender la cultura como vehículo transmisor de valores como la diversidad, la libertad, la paz, la tolerancia y la solidaridad, permite contribuir de forma activa a la promoción de una sociedad más sostenible, libre e inclusiva. El arte, como acto creativo en sí mismo, es una de las principales expresiones de libertad y, como tal, ha de reivindicarse en el seno de una sociedad que aspira a reducir las desigualdades y a fomentar la cohesión social.

La elección por parte de Grupo Jorge del criterio de vinculación con el territorio como eje de esta labor de promoción y salvaguardia del patrimonio cultural, no es casualidad. Como ya hemos tenido ocasión de comentar anteriormente, el compromiso del Grupo con el territorio en el que desarrolla su actividad principal, es uno de los aspectos que mejor define nuestra cultura.

Tanto la autoría de las obras, como en muchas ocasiones la propia temática, contribuyen sin duda a la consolidación de una seña de identidad propia, cultural, arraigada en el territorio y que, a su vez, aporta dinamismo desde el punto de vista económico (por ejemplo, con la creación de circuitos culturales con evidente atractivo turístico y promoviendo el empleo local) y social, siendo factor de innovación como motor cultural y educativo.

9.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

9.2.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

A este respecto, Grupo Jorge dispone de cláusulas contractuales específicas que recogen el compromiso de clientes y proveedores de cumplir con las previsiones del Código Ético del Grupo y a los valores que se recogen en el mismo.

9.2.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

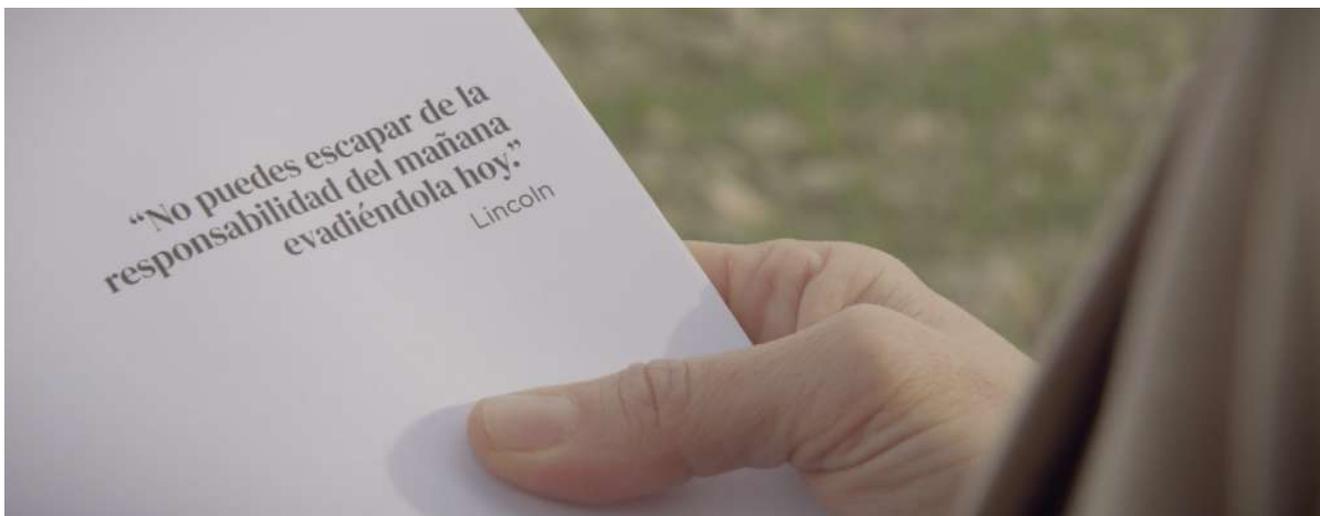
Grupo Jorge posee protocolos específicos en relación con la homologación y validación de proveedores, que recogen los requisitos que estos deben de cumplir para poder contratar con el Grupo.

9.3 CONSUMIDORES

9.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Tal y como se ha referido anteriormente, la actividad de Grupo Jorge está sometida a un control normativo exhaustivo, especialmente en el área cárnica y, en concreto, en relación con el producto, dado su impacto directo en la cadena alimentaria.

La reducción en el uso y administración de antibióticos en nuestros animales es posiblemente el ejemplo más claro de nuestro compromiso en este ámbito durante el ejercicio 2020, compromiso que establece estándares que van más allá de la mera exigencia normativa y que supone un claro posicionamiento del Grupo dentro del sector.



Sin embargo, como sucede en otros ámbitos, la actividad del Grupo en este ámbito no se limita al cumplimiento normativo. Grupo Jorge dispone de distintas certificaciones relativas a Calidad, Producto y Seguridad Alimentaria y gestión, que garantizan tanto la trazabilidad como la calidad final del producto, siendo reflejo de la materialidad que para el Grupo tiene la salud y seguridad de los consumidores:

- IFS: International food standard
- IFS Logística
- BRC: BRC Global standards
- SAE (Protocolo para la certificación de sistemas de autocotrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios, RD 993/2014)
- ISO 9001: Gestión de calidad
- Certificado de Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) de jamón serrano e ibérico.
- QS: QS Qualität und Sicherheit GmbH
- Certificación por parte de OcaCert del cumplimiento de los requisitos de trazabilidad recogidos en el Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo
- BRC Storage and Distribution
- ISO 14001 de gestión ambiental
- PEFC (Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal), tanto a nivel de producción primaria como de Cadena de Custodia
- FSC (Forest Stewardship Council), igualmente para producción primaria y cadena de custodia
- ISO 22000: Food Safety Management System

9.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Además de los protocolos expresamente habilitados para este tipo de situaciones (de trazabilidad, principalmente, además de los establecidos a nivel comercial), Grupo Jorge dispone de un Buzón Ético, accesibles desde su página web, que permiten recibir cualquier tipo de queja o reclamación y atender a las mismas a través del procedimiento previsto al efecto.

En última instancia, el Grupo dispone de un protocolo específico de retirada de producto y gestión de crisis previsto para realizar, llegado el caso, una eficiente retirada del producto, estableciendo sistemas de comunicación, información y coordinación eficaces de forma que se eviten daños al consumidor y a la empresa.



9.4 INFORMACIÓN FISCAL

9.4.1 Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados

País	Resultado consolidado	
	2020	2019
España	93.552	74.795
Francia	227	473
Rumanía	32	(69)
Portugal	(6)	(7)
Total	93.805	75.192

Respecto a los importes pagados en 2020, el detalle de la información se encuentra recogido en la siguiente tabla:

País	Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja) (miles de €)	
	2019	2018
España	22.279	19.162
Francia	371	48
Total	22.650	19.210

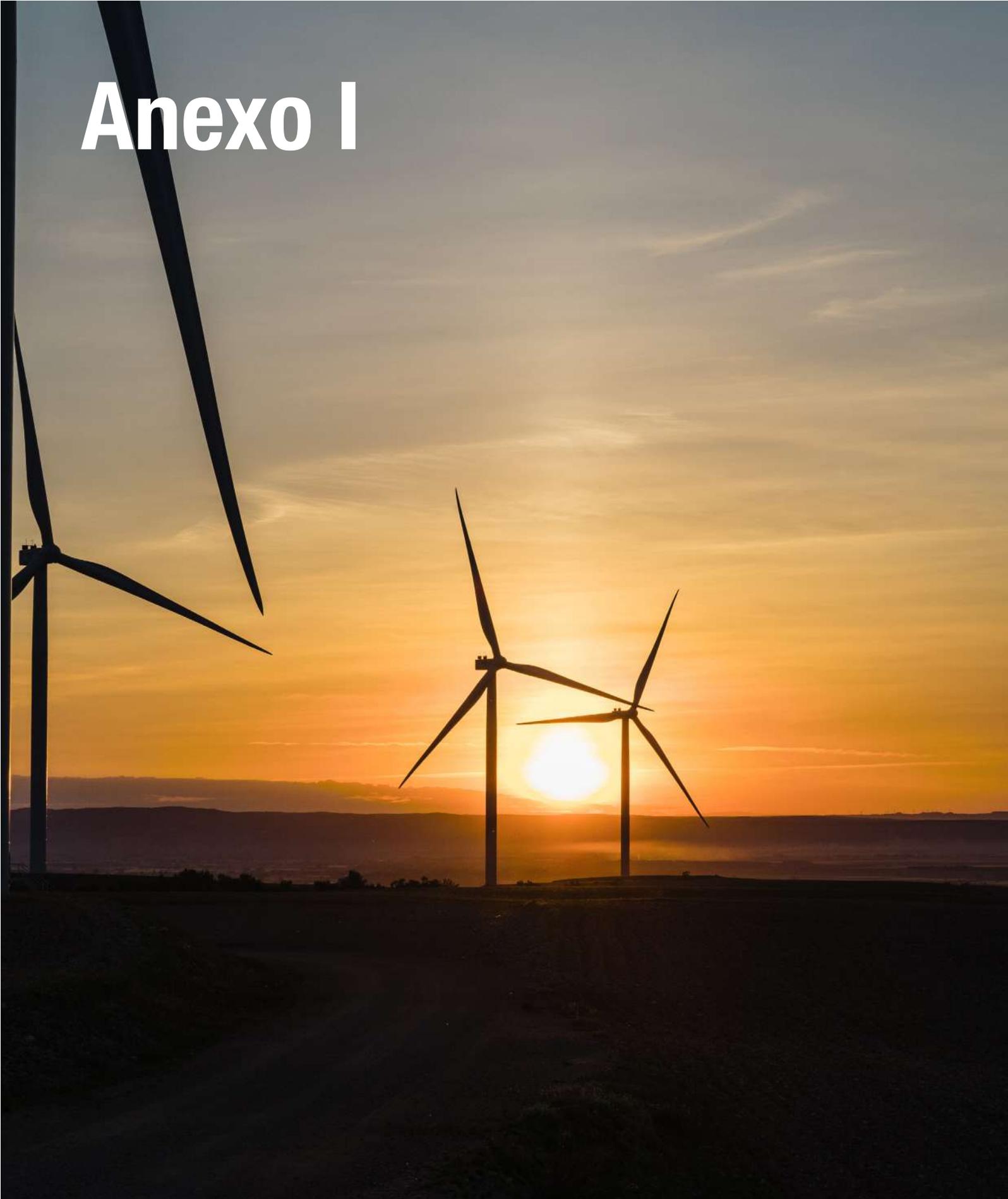
Siguiendo con la iniciativa desarrollada con respecto al ejercicio 2019, en el Impuesto de Sociedades consolidado correspondiente a 2020, pendiente de presentación a la fecha de emisión del presente informe, podemos confirmar que Grupo Jorge va a destinar el 0,7% de la cuota íntegra resultante para fines sociales.

9.4.2 Subvenciones públicas recibidas

El importe total de subvenciones públicas percibidas por el Grupo al que hace referencia este documento durante el 2020 ha sido de 1.083.239 euros (2019: 2.505.688 euros), mayoritariamente concedidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.



Anexo I



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 GRUPO
JORGE

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

Con el presente informe del estado de información no financiera, el Grupo da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Sus contenidos están elaborados conforme al marco de reporting de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad internamente que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Para todos aquellos aspectos que han sido considerados como no materiales para la organización, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo.

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado para dicho objetivo. En concreto, este índice de contenidos GRI muestra en qué páginas del Estado de Información No Financiera se da respuesta a cada uno de los ámbitos de reportes identificados por la Ley 11/2018, el índice GRI utilizado, así como posibles omisiones a la hora de cubrir todos los contenidos cubiertos por esos indicadores según el modelo indicado a continuación.

CONTENIDO	APARTADO	ÍNDICE GRI ASOCIADO
Modelo de negocio		
	2.1	102-1
Entorno empresarial y modelo de negocio	2.2	102-2 102-4
Mercados en los que opera la compañía	2.3	102-6
Objetivos y estrategias	2.4	103
Factores y tendencias que afecten a la evolución	2.5	103
Políticas	3	103
Riesgos	4	102-15
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad	6.1	103
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	6.1	102-11
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	6.1	103
Contaminación		
Medidas asociadas a emisiones de carbono	6.2	103
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	6.2	103



Economía circular y prevención y gestión de residuos

Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	6.3.1	103
Medidas asociadas a la gestión de los residuos	6.3.2	103 / 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	6.3.3 +	103

Uso sostenible de recursos

Agua: consumo y suministro	6.4.1	103 / 303-1
Materias primas: consumo y medidas	6.4.2	103 / 301-1
Energía: consumo, medidas y uso de renovables	6.4.3	103 / 302-1

Cambio climático

Emisiones de efecto invernadero	6.5.1	103 / 305-1 / 305-2
Medidas de adaptación al cambio climático	6.5.2	103
Metas de reducción de emisiones	6.5.3	103

Biodiversidad

Medidas de preservación	6.6.1	103
Impactos causados en áreas protegidas	6.6.2	103

Cuestiones sociales y relativas al personal
Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	7.1.1	103 / 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	7.1.2	102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	7.1.3	102-8 / 405-1



Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	7.1.4	401.1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	7.1.5	405.2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	7.1.6	103 / 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos	7.1.6	103
Políticas de desconexión laboral	7.1.7	103
Empleados con discapacidad	7.1.8	405-1
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del trabajo	7.2.1	103
Número de horas de absentismo	7.2.2	403-2
Medidas de conciliación familiar	7.2.3	103
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	7.3.1	103
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	7.3.2	403-2
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	7.3.2	403-2 / 403-3
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social	7.4.1	103
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	7.4.2	102-41
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	7.4.3	403-4
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	7.5.1	103
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	7.5.2	404-1

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	7.6	103
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	7.7.1	103
Derechos Humanos		
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	8.1	103 / 102-16 / 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	8.3	406-1
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	8.3	407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	8.4	103 / 406-1 / 408-1 / 409-1
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	9.1	103 / 102-16 / 102-17 / 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	9.2	205-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	9.3	413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio	10.1.1	103 / 203-2
Diálogo con la comunidad local	10.1.3	103 / 102-43
Acciones de asociación o patrocinio	10.1.4	102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	10.2.1	103
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	10.2.1	103
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	10.2.2	103
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	10.3.1	103
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	10.3.2	103
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	10.4.1	103
Impuestos sobre beneficios pagados	10.4.1	103
Subvenciones públicas recibidas	10.4.2	201-4

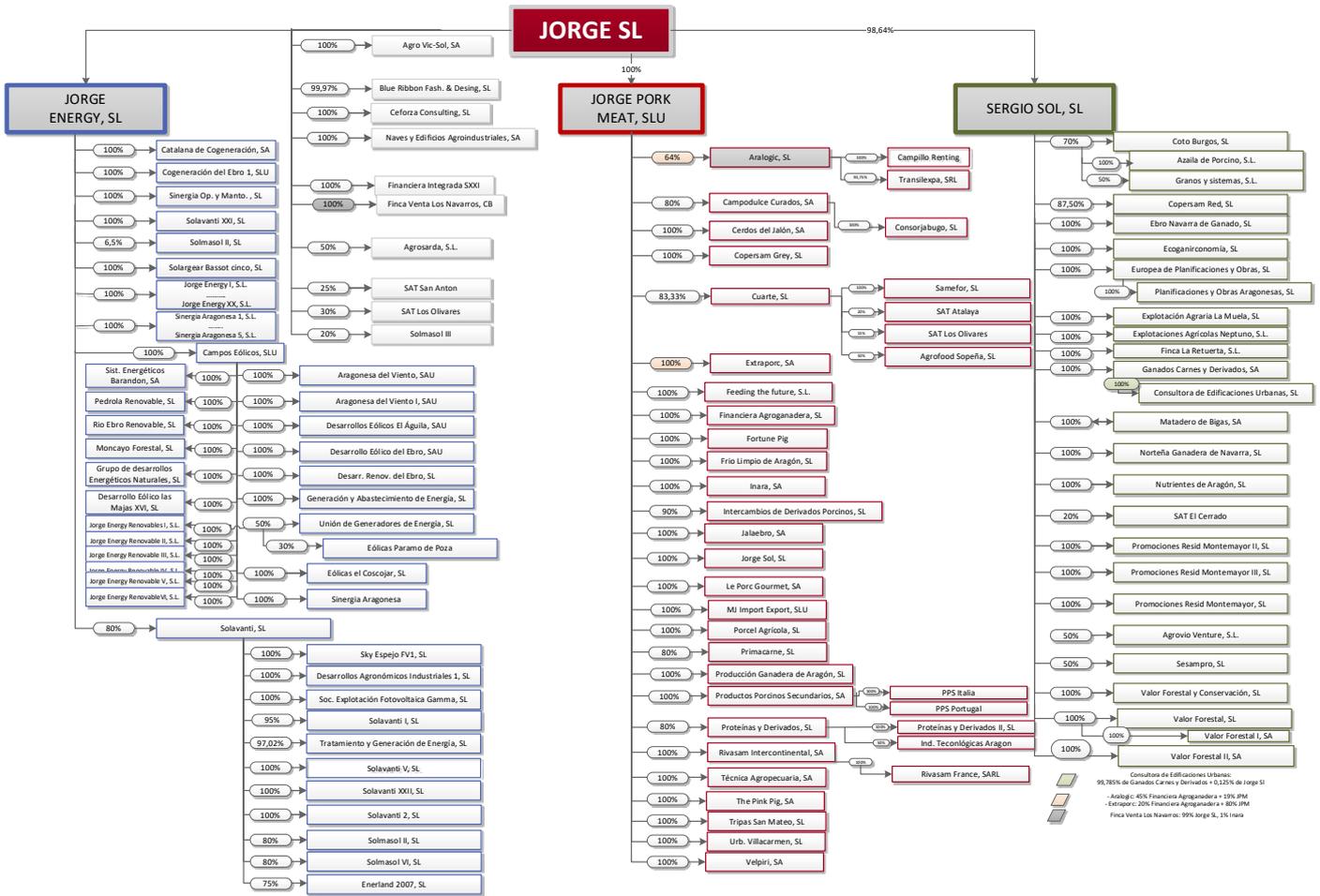
Anexo II



/20

Estado de
información
no financiera
consolidado

 GRUPO
JORGE



JORGE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Reunido el Consejo de Administración de Jorge, S.L. en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, procede a formular el Estado de Información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

FIRMANTES

D. Jorge Samper Rivas
Presidente

Firma:

D. Sergio Samper Rivas
Vocal

Firma:

D^a. Olga Samper Rivas
Vocal

Firma:

D^a. Olga Samper Rivas
Vocal (en representación de: Gestión Spaniaros, S.L.)

Firma:

D. Manuel García Borrego
Vocal

Firma:

D^a. Carmen Samper Rivas
Vocal

Firma:



www.jorgesl.com